



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
INDOAMÉRICA**

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA SALUD

CARRERA DE PSICOLOGÍA

TEMA:

**SIGNIFICADOS SOBRE EL MALTRATO PSICOLÓGICO EN LA PAREJA
EN MUJERES UNIVERSITARIAS DE LATACUNGA**

Trabajo de Integración Curricular previo a la obtención del título de Licenciado en Psicología General.

Autor(as)

Nacevilla Chanatasig María Fernanda

Sigcha Jácome Erika Lisbeth

Tutor(a)

Ps. Cl. María Augusta Cueva Rubio.
Mg.

AMBATO– ECUADOR
2022

**AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL AUTOR PARA LA CONSULTA,
REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL, Y PUBLICACIÓN
ELECTRÓNICA DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN
CURRICULAR**

Yo, Nacevilla Chanatasig María Fernanda, declaro ser autor del Trabajo de Integración Curricular con el nombre “Significados sobre el maltrato psicológico en la pareja en mujeres universitarias de Latacunga”, como requisito para optar al grado de Licenciada en Psicología General y autorizo al Sistema de Bibliotecas de la Universidad Tecnológica Indoamérica, para que con fines netamente académicos divulgue esta obra a través del Repositorio Digital Institucional (RDI-UTI).

Los usuarios del RDI-UTI podrán consultar el contenido de este trabajo en las redes de información del país y del exterior, con las cuales la Universidad tenga convenios. La Universidad Tecnológica Indoamérica no se hace responsable por el plagio o copia del contenido parcial o total de este trabajo.

Del mismo modo, acepto que los Derechos de Autor, Morales y Patrimoniales, sobre esta obra, serán compartidos entre mi persona y la Universidad Tecnológica Indoamérica, y que no tramitaré la publicación de esta obra en ningún otro medio, sin autorización expresa de la misma. En caso de que exista el potencial de generación de beneficios económicos o patentes, producto de este trabajo, acepto que se deberán firmar convenios específicos adicionales, donde se acuerden los términos de adjudicación de dichos beneficios.

Para constancia de esta autorización, en la ciudad de Ambato, a los 28 días del mes de Marzo de 2022, firmo conforme:

Autor: Nacevilla Chanatasig María Fernanda.

Firma:



Número de Cédula: 050458057-2

Dirección: Cotopaxi, Latacunga, Poaló, San Vicente.

Correo Electrónico: mnacevilla@indoamerica.edu.ec

Teléfono: 0998968109

**AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL AUTOR PARA LA CONSULTA,
REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL, Y PUBLICACIÓN
ELECTRÓNICA DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN
CURRICULAR**

Yo, Sigcha Jácome Erika Lisbeth, declaro ser autor del Trabajo de Integración Curricular con el nombre “Significados sobre el maltrato psicológico en la pareja en mujeres universitarias de Latacunga”, como requisito para optar al grado de Licenciada en Psicología General y autorizo al Sistema de Bibliotecas de la Universidad Tecnológica Indoamérica, para que con fines netamente académicos divulgue esta obra a través del Repositorio Digital Institucional (RDI-UTI).

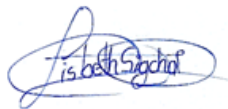
Los usuarios del RDI-UTI podrán consultar el contenido de este trabajo en las redes de información del país y del exterior, con las cuales la Universidad tenga convenios. La Universidad Tecnológica Indoamérica no se hace responsable por el plagio o copia del contenido parcial o total de este trabajo.

Del mismo modo, acepto que los Derechos de Autor, Morales y Patrimoniales, sobre esta obra, serán compartidos entre mi persona y la Universidad Tecnológica Indoamérica, y que no tramitaré la publicación de esta obra en ningún otro medio, sin autorización expresa de la misma. En caso de que exista el potencial de generación de beneficios económicos o patentes, producto de este trabajo, acepto que se deberán firmar convenios específicos adicionales, donde se acuerden los términos de adjudicación de dichos beneficios.

Para constancia de esta autorización, en la ciudad de Ambato, a los 28 días del mes de Marzo de 2022, firmo conforme:

Autor: Sigcha Jácome Erika Lisbeth.

Firma:



Número de Cédula: 055020706-2

Dirección: Cotopaxi, Pujilí, Pujilí, Isinche de Infantes.

Correo Electrónico: esigcha@indoamerica.edu.ec

Teléfono: 0979185527

APROBACIÓN DEL TUTOR

En mi calidad de Tutor del Trabajo de Integración Curricular “SIGNIFICADOS SOBRE EL MALTRATO PSICOLÓGICO EN LA PAREJA EN MUJERES UNIVERSITARIAS DE LATACUNGA” presentado por Nacevilla Chanatasig María Fernanda y Sigcha Jácome Erika Lisbeth, para optar por el Título Licenciada en Psicología General.

CERTIFICO

Que dicho Trabajo de Integración Curricular ha sido revisado en todas sus partes y considero que reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte los Lectores que se designe.

Ambato, 28 de Marzo del 2022



.....

Ps. Cl. María Augusta Cueva Rubio, Mg.

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD

Quien suscribe, declaro que los contenidos y los resultados obtenidos en el presente Trabajo de Integración Curricular, como requerimiento previo para la obtención del Título de Licenciada en Psicología General, son absolutamente originales, auténticos y personales y de exclusiva responsabilidad legal y académica del autor.

Ambato, 28 de Marzo 2022



.....
María Fernanda Nacevilla Chanatasig
050458057-2

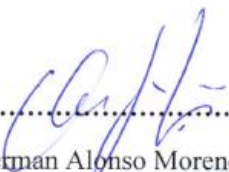


.....
Erika Lisbeth Sigcha Jácome

APROBACIÓN DE LECTORES

El Trabajo de Integración Curricular ha sido revisado, aprobado y autorizada su impresión y empastado, sobre el Tema: SIGNIFICADOS SOBRE EL MALTRATO PSICOLÓGICO EN LA PAREJA EN MUJERES UNIVERSITARIAS DE LATACUNGA, previo a la obtención del Título de Licenciada en Psicología General, reúne los requisitos de fondo y forma para que las estudiantes puedan presentarse a la sustentación del Trabajo de Integración Curricular.

Ambato, 28 de Marzo de 2022



.....
PhD. Herman Alonso Moreno Londoño
LECTOR



.....
Ps. Ind. Luis Fernando Taruchain Pozo, Mg.
LECTOR

DEDICATORIA

Erika Sigcha: La presente investigación va dedicada a quienes me han brindado la oportunidad de cumplir mis metas, en especial a mi Padre, ejemplo de lucha que me impulsa a esforzarme cada día más, a través de su infinito esfuerzo en el trabajo, a mi Madre quien es mi soporte para avanzar y enfrentarme a las adversidades. A todas las personas que me han brindado su apoyo sincero para seguir adelante, gracias por su confianza entregada.

Fernanda Nacevilla: Este proyecto va dedicado a mi madre, por haber depositado su confianza en mí para poder cumplir mis metas y por siempre apoyarme de forma infinita en mi camino, así mismo dedico este trabajo a mi familia (abuelos, tíos y primos) quienes han formado una parte fundamental de mi persona para poder esforzarme y enfrentar cada desafío.

AGRADECIMIENTO

Erika Sigcha: Agradezco a quienes me han acompañado durante este trayecto, a mis profesores que han sido un pilar significativo en mi formación profesional, en especial a mis tutores por su ayuda y los conocimientos brindados para que este proyecto de investigación se realice con éxito.

Fernanda Nacevilla: Agradezco al apoyo incondicional de nuestros profesores, por sus recomendaciones, paciencia y preocupación para guiarnos en nuestro proceso de culminar este proyecto. También agradezco a las participantes de esta investigación por su colaboración y compromiso de formar parte de este trabajo.

INDICE DE CONTENIDOS

SIGNIFICADOS SOBRE EL MALTRATO PSICOLÓGICO EN LA PAREJA EN MUJERES UNIVERSITARIAS DE LATACUNGA	i
AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL AUTOR PARA LA CONSULTA, REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL, Y PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR.....	ii
AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL AUTOR PARA LA CONSULTA, REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL, Y PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR.....	iii
APROBACIÓN DEL TUTOR.....	iv
DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD	v
APROBACIÓN DE LECTORES.....	vi
DEDICATORIA.....	vii
AGRADECIMIENTO	viii
ÍNDICE DE GRÁFICOS	x
RESUMEN	1
ABSTRACT	1
1. INTRODUCCIÓN.....	2
Vacíos conocimientos:	5
Justificación	6
Objetivo General.....	6
Objetivos específicos	6
2. MARCO METODOLÓGICO	6
3. RESULTADOS	11

4. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES.	25
REFERENCIAS BIBIOGRÁFICAS.....	28
ANEXOS.....	31

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Figura 1 (Maltrato Psicológico en la Pareja).....	11
Figura 2 (Esterotipos del maltrato psicológico en la pareja)	11
Figura 3 Factores de riesgo del maltrato psicológico en la pareja)	16
Figura 4 (Efectos personales del maltrato psicológico en la pareja)	22

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INDOAMÉRICA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA SALUD
CARRERA: PSICOLOGIA
AUTORA: NACEVILLA CHANATASIG MARIA
TUTORA: MG. CUEVA RUBIO MARIA AUGUSTA

ABSTRACT

The psychological abuse in couples have been recognized as a public health problem, this commonly affects women and violates their human rights. Therefore, the main goal of this research was to understand what psychological abuse means in a couple, this research is focused on women who are studying at college. In this research was used a qualitative methodology with an empirically based theoretical design. To fulfill the objective a sampling of a typical case was carried out with nine participants through an interview. After that, the data was processed through a content analysis. As results, it was found that the meanings constructed by the participants are based on stereotypes that influence at the psychological abuse in the couple. In addition, it was shown that risk factors contribute to the development of this phenomenon. Besides, it was shown that the personal effects caused affect their emotional state. Finally, this research allows to know the ideologies, thoughts and perspectives of each woman who is studying at college, that is, her symbolic

KEYWORDS: KEYWORDS: couple, female student, mental health, psychological

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INDOAMÉRICA

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA SALUD

CARRERA: PSICOLOGIA

AUTORA: SIGCHA JACOME ERIKA LISBETH

TUTORA: MG. CUEVA RUBIO MARIA AUGUSTA

ABSTRACT

Psychological abuse in couples has always been addressed as a public health problem, which generally affects women because it violates their human rights. Therefore, the objective of this research was to identify the meanings given to psychological abuse in couples who attend universities. This study used the qualitative methodology along with the empirically theoretical design. To meet the objective of the study, a typical case sampling was applied, in which nine participants took part in a semi-structured interview. After the research methodology, data was processed and tabulated through content analysis. The results show that the different meanings given by the participants point to gender role stereotypes that influence psychological abuse in couples. In addition, it determined that risk factors contribute to the development of this phenomenon. Therefore, it was stated that personal effects caused by psychological abuse directly affect emotional states in people. In conclusion, this research study allows addressing with major depth ideologies, thoughts, and perspectives of each university woman, allowing them to meet

KEYWORDS: Keywords: couples, female students, stereotypes, psychological abuse.

SIGNIFICADOS SOBRE EL MALTRATO PSICOLÓGICO EN LA PAREJA EN MUJERES UNIVERSITARIAS DE LATACUNGA

Meanings About Psychological Abuse in the Couple in University Women of Latacunga

RESUMEN

El maltrato psicológico en la pareja ha sido reconocido como un problema de salud pública, que afecta generalmente a las mujeres y violentan sus derechos humanos. Por ello, el objetivo de esta investigación fue comprender los significados sobre el maltrato psicológico en la pareja que construyen las mujeres universitarias. En esta investigación se utilizó una metodología cualitativa con un diseño teórico fundado empíricamente. Para abordar el objetivo se realizó un muestreo de caso típico con nueve participantes mediante una entrevista semiestructurada. Después, los datos fueron trabajados a través del análisis de contenido. Como hallazgos, se encontró que los significados construidos por las participantes apuntan a los estereotipos de roles de género que influyen en el maltrato psicológico en la pareja. Además, se evidenció que los factores de riesgos contribuyen al desarrollo de este fenómeno. Por ende, se mostró que los efectos personales causados afectan directamente a su estado emocional. Finalmente, esta investigación permite conocer a mayor profundidad las ideologías, pensamientos y perspectivas de cada mujer universitaria, es decir, su universo simbólico. Sin embargo, es importante resaltar que el ser humano puede formar sus propios significados a partir de las construcciones sociales previamente establecidas.

Palabras Clave: *Esteretipos, Maltrato psicológico, Mujer estudiante, Pareja, Salud mental.*

ABSTRACT

The psychological abuse in couples have been recognized as a public health problem, this commonly affects women and violates their human rights. Therefore, the main goal of this research was to understand what psychological abuse means in a couple, this research is focused on women who are studying at college. In this research was used a qualitative methodology with an empirically based theoretical design. To fulfill the objective a sampling of a typical case was carried out with nine participants through an interview. After that, the data was processed through a content analysis. As results, it was found that the meanings constructed by the participants are based on stereotypes that influence at the psychological abuse in the couple. In addition, it was shown that risk factors contribute to the development of this phenomenon. Besides, it was shown that the personal effects caused affect their emotional state. Finally, this research allows to know the ideologies, thoughts and perspectives of each woman who is studying at college, that is, her symbolic universe. However, it is important to highlight that each person can form their own meanings on the basis of social constructions established.

Keywords: *Stereotypes, Psychological abuse, Female student, Couple, Mental health.*

Autor: Erika Sigcha Jácome
esigcha@indoamerica.edu.ec

Autor: María Nacevilla
Chanatasig
mnacevilla@indoamerica.edu.ec

Tutor: María Augusta Cueva
mariacueva@uti.edu.ec

Tutor: Diego Palacios Díaz
diegopalacios@uti.edu.ec

Lector: Herman Moreno
Londoño
hermanmoreno@uti.edu.ec

Lector: José Altamirano
Valladares
josealtamirano@uti.edu.ec

Trabajo de Titulación para la obtención del título de Psicólogo General de la Universidad Tecnológica Indoamérica.

Modalidad: Presencial
Investigación Cualitativa.

Ambato, Ecuador.
Febrero de 2022.

1. INTRODUCCIÓN

Nuestra investigación se inscribe en el campo de estudio de género y sociedad, específicamente, en área de género. Abordaremos los significados del maltrato psicológico en mujeres universitarias, quienes comúnmente suelen ser afectadas por este tipo de violencia en la relación de pareja. De acuerdo con Safranoff (2017) el maltrato psicológico ha sido reconocido como una violación a los derechos humanos y trae como consecuencia problemas de salud pública que constituyen una amenaza directa a la mujer, además, manifiesta que a lo largo del tiempo el maltrato psicológico ha afectado al género femenino e implica la trascendencia de los estereotipos y desigualdades de género que están asociadas a la violencia entre la pareja como factores culturales y tradicionales sobre los roles que socialmente deben desempeñar el hombre y la mujer en su relación conyugal. Gallegos et ál., (2020), sostiene que el maltrato psicológico se caracteriza por actos que dañan la estabilidad emocional de la persona a través de humillaciones, amenazas, rechazo, restricciones, entre otros aspectos, que pueden afectar significativamente la calidad de vida y la salud mental de la víctima.

Además, la investigación se abordará desde la perspectiva de cada mujer en una relación de pareja, es decir, se tomará en cuenta las ideas, opiniones y significados que tienen con respecto al maltrato psicológico. Generalmente, cuando existe una relación de noviazgo tanto el hombre como la mujer manifiestan sutilmente

diferencias entre ellos, por ejemplo, los desacuerdos que tiene la pareja debido a que son seres humanos con distintas ideologías, personalidades, experiencias y actitudes, puede existir la posibilidad de aparecer conflictos que rompan el vínculo amoroso, esto da como consecuencia no poder llegar a una mediación y se convierta en un espacio de hostilidad y violencia (Quintana et ál., 2020). Así mismo, bajo los estudios realizados por Olivera et ál. (2021), manifiesta que la violencia de género se debe a la desigual distribución de poder entre mujeres y hombres, que ha trascendido y se ha naturalizado en la relación de pareja, por ello, existe la posibilidad de que sea catalogado al maltrato psicológico como un hábito con ofensas sutiles como calificativos o menosprecios que promueven a la violencia de género en la pareja y desvalorizan a las mujeres. Estudios realizados por García y Matud. (2015), exponen que más de la mitad de las mujeres mexicanas y españolas sufrían violencia por parte de sus parejas, el tipo de violencia que se ejercía con mayor frecuencia era el maltrato psicológico, es mismo que afectaba a su salud mental.

Distintas organizaciones internacionales y nacionales se han interesado en investigar los problemas en la salud mental en mujeres desde una lectura de derechos humanos con respecto al maltrato psicológico. Es el caso de la Organización Mundial de la Salud [OMS] (2017) que declara a la violencia como prioridad de salud pública y la definen como todo acto que origina daño a nivel físico y/o psicológico que violentan sus derechos

humanos, a esto se agrega la preocupación de esta organización sobre el incremento de casos de violencia contra la mujer, la cual causa un impacto negativo en su salud a mediano y largo plazo. Adicionalmente, la ONU (2020) ha señalado al maltrato psicológico como un acto de violencia que puede tener como resultado daño o sufrimiento para la mujer, esto es considerado como una modalidad de maltrato más sutil y con menor relevancia para la sociedad pero no deja de ser la más dañina para la salud emocional, por tal motivo, dicha organización se ha interesado en desarrollar nuevos programas que requieren de atención completa en explorar la violencia y sus ramas debido a las graves consecuencias la salud mental de las mujeres. Además, el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos del Ecuador [INEC] (2019) resalta a la violencia psicológica como toda conducta dirigida a causar daño emocional y mental en la mujer que suelen ser más prevalentes y menos visibles, pues genera un impacto negativo en la víctima y en su calidad de vida, lo cual, aumenta las probabilidades de ocasionar violencia física como un impacto directo que afecte la integridad de la persona.

Por otra parte, investigaciones sobre el maltrato psicológico en la pareja demuestran que a pesar de los años existen estereotipos sobre la conceptualización de violencia en la pareja dentro de la sociedad, uno de los factores que influyen en el maltrato son los estereotipos considerados como patrones de conductas y representaciones

esquemáticas de una idea, pensamiento o creencia sobre un fenómeno en particular, se encuentran profundamente enraizados en la sociedad desde tempranas edades distorsionando la realidad, un claro ejemplo son los modelos tradicionales de masculinidad y feminidad, es decir, los patrones de género establecidos, aprobados y admitidos por la sociedad lo que dificulta modificar las perspectivas socioculturales de la comunidad (Alfonso y Hernández, 2020). Por ejemplo, para Opazo y Paz (2021) expone en sus estudios sobre el maltrato psicológico en la pareja, que es un fenómeno culturalizado y se encarga de dejar indefenso a la víctima, desvalorizar y afectar su salud mental, además, propone ciertos elementos que desencadena esta problemática, estos son principalmente los estereotipos, la percepción social y desigualdades de género, es decir, se evidencia que tanto el hombre como la mujer tienden a cumplir su rol de género, esto hace que la mujer sienta menor poder o autoridad y que dependan de su pareja, en cuanto a la percepción social se puede indicar que la comunidad considera como una normativa obligatoria que la mujer cumpla su rol tradicional dentro de una relación sentimental. Adicionalmente, para Jaramillo y Ripoll (2018) refieren que algunos estereotipos son patrones de rol masculino y femenino los cuales se asocian al círculo vicioso de la violencia de género mediante la repetición de conductas y actitudes negativas del hombre hacia la mujer, transformándolo en una rutina diaria, por lo que, debido a la naturalidad y familiaridad las mujeres

lo han aceptado como parte de la convivencia con su pareja sin cuestionar nada.

Distintos estudios se han interesado en investigar qué factores de riesgos están asociados al maltrato psicológico. En primer lugar, Arias et ál. (2019) considera que los factores de riesgo mantienen una condición de vulnerabilidad mayor en las mujeres, ya que generalmente se encuentran en un contexto de patrones culturales que configuran las relaciones en la pareja e integran creencias, estereotipos y valores que pueden aumentar la probabilidad de que se produzca abuso psicológico. En segundo lugar, los factores asociados a la violencia contra el género femenino son diversos y están relacionados con el nivel educativo, edad, raza, dominancia, antecedentes de violencia, sexo, autoestima, hostilidad, economía, entre otros que son considerados como predictores más significativos de la violencia psicológica, así como, las actitudes tradicionales sobre los roles de género que imponen a la mujer y determinan un incremento de riesgo a ser expuestas a este tipo de violencia (Puente, et ál., 2016). Por último, García y Matud (2015) sostienen que la relevancia de los factores socioculturales condiciona contextos violentos para las mujeres, ya que están asociados a actitudes más tradicionales y actúan en función de los roles socialmente esperados en la vida conyugal, además, se encuentran factores socioeconómicos o de educación como mayor predisponente a la violencia psicológica y que ha tenido repercusiones

en la salud mental y emocional, dicha violencia tiene una prevalencia a nivel social que predomina especialmente en la relación de pareja donde existe desigualdad y sumisión hacia la mujer. Estos elementos traen como consecuencia miedo, tristeza, trastornos del sueño, pérdida del apetito, entre otros.

Varias investigaciones se han interesado en buscar significados del maltrato psicológico en forma de expresiones lingüísticas que viene acompañados de conceptos, pensamientos y percepciones de cada individuo. Es el caso Jiménez y López (2020) mencionan que las diferencias de percepciones se deben a las experiencias individuales y estas suelen evidenciarse en las relaciones de pareja, de esta manera, los significados acerca del amor se basan de acuerdo con sus creencias e influyen en la aparición de conductas aversivas que inciden en este tipo de maltrato. Además, Monreal y García (2017) señalan que la sociedad se ha encargado de enseñar cómo debe ser el amor sentimental dentro de la pareja, así pues, se abre a la posibilidad de desarrollar mitos y creencias irracionales de los roles de género que se evidencian en una relación conyugal y así posteriormente crear un modelo de conductas que desembocan actitudes de maltrato físico y psicológicos, los cuales normalmente son aceptados y justificados, de esta manera, cada persona explora elementos de socialización conectados a la violencia entre la pareja. A esto se agrega, Molina y Méndez (2015) que sostiene que las mujeres que han sido violentadas por parte de su

pareja mantienen una percepción negativa de sí mismas, que ocasionan sentimientos de indefensión y vulnerabilidad frente al agresor, comúnmente actitudes como denigrar, criticar, intimidar y controlar. Estos aspectos suelen ser normalizadas por los perceptos machistas que causan un estado de inconciencia en la mujer, así mismo minimizan sus capacidades y habilidades desde las creencias o mitos que son designadas al género femenino, esto abre la posibilidad a la aparición de patrones culturales, imaginarios, prejuicios y representaciones que construyen factores de riesgo en las relaciones de pareja, en donde las mujeres deben obedecer a sus maridos para no ser víctimas de cualquier tipo de maltrato.

Ahora bien, distintos estudios preocupados por las secuelas que deja un maltrato psicológico en la pareja han enfatizado en la implementación de una intervención hacia las mujeres maltratadas. En primer lugar, Habigzang et ál (2019) ha mencionado que el impacto fue positivo sobre la intervención psicológica, ya que ayuda a disminuir y reducir los síntomas que presentan las mujeres después de un maltrato, además, contribuye a mejorar estilo de vida, visión y construcción de nuevos proyectos. En segundo lugar, Vaca et ál. (2020) postulan en sus estudios, que la mujer maltratada por su pareja puede desarrollar dependencia afectiva hacía su pareja, ya que en muchos casos de violencia se ha presentado episodios donde el agresor muestre arrepentimiento, esto conlleva a tener dificultades para el desapego,

habilidades de afrontamiento y una convivencia insana, por ende, el plan de intervención aplicado a estas víctimas tiene un gran impacto para mejorar y modificar sus pensamientos, ideas, comportamientos y estilo de vida. Dado que las mujeres consideraban a la ruptura de su relación como algo catastrófico, miedo a la soledad, pérdida del sentido de vida y el rechazo de la sociedad. Por último, la efectividad de los tratamiento psicológicos implementados a las víctimas han tenido resultados positivos, ya que brinda una nueva oportunidad para modificar su vida, de la misma manera, proporciona tratamiento novedosos direccionado a mejorar el autoestima, seguridad y confianza de la mujer, lo cual esto puede dar como resultado que en las intervenciones la propuesta del tratamiento cognitivo-conductual son muy efectivas, pero esto no quiere decir que las otras técnicas como la psicoeducación y terapia grupal no sean menos efectivas, sino que se fusionan en un todo para obtener resultados positivos Félix et ál. (2020).

Vacíos conocimientos:

Numerosas investigaciones sobre el maltrato psicológico en la pareja han sido estudiadas cuantitativamente, sin embargo, escasa atención se ha prestado a los estudios cualitativos que se enfocan en el universo simbólico. Por tanto, es interesante estudiar la construcción de los significados que tienen las mujeres universitarias sobre el maltrato psicológico en la pareja. Efectivamente, estudios realizados por Toro y Salazar (2018) consideran que los significados

propios del ser humano surgen de las experiencias en las relaciones de pareja, especialmente en aquellas que han vivenciado maltrato psicológico, es decir, ponen énfasis en la forma de expresión lingüística que se atribuyen ideas dependiendo del contexto sociocultural, esto hace énfasis, en la importancia de estudiar al maltrato psicológico en la pareja desde una perspectiva cualitativa y enfocándose en las vivencias, experiencias y acontecimientos de un noviazgo. Además, es relevante porque en la provincia Cotopaxi existe altos porcentajes de mujeres maltratadas a nivel psicológico, por ende, es fundamental abordar la necesidad de realizar estudios en la ciudad de Latacunga, así mismo, enfatizar en la realidad de aquellas mujeres que han sufrido maltrato psicológico por su pareja.

Justificación

Realizar esta investigación puede justificarse desde los siguientes puntos de vista. En primer lugar, es importante indagar desde nuestro contexto social los significados que construyen las mujeres universitarias sobre el maltrato psicológico en la pareja. En segundo lugar, es relevante porque precisa las perspectivas de las mujeres bajo la influencia del contexto social. Por último, es indispensable producir evidencias sobre los significados del maltrato psicológico en la pareja construidos por el universo simbólico y su repercusión en la salud mental.

Después de haber analizado el fenómeno se han planteado la siguiente pregunta

¿Cuáles son los significados sobre el maltrato psicológico en la pareja que construyen las mujeres universitarias de la ciudad de Latacunga, Ecuador?

Objetivo General

Comprender los significados sobre el maltrato psicológico en la pareja que construyen las mujeres universitarias de la ciudad de Latacunga, Ecuador.

Objetivos específicos

1. Describir los significados sobre los estereotipos asociados al maltrato psicológico en la pareja que construyen las mujeres universitarias de la ciudad de Latacunga, Ecuador.
2. Caracterizar los significados sobre los factores de riesgo del maltrato psicológico en la pareja que construyen las mujeres universitarias de la ciudad de Latacunga, Ecuador.
3. Analizar los significados sobre los efectos personales del maltrato psicológico en la pareja que construyen las mujeres universitarias de la ciudad de Latacunga, Ecuador.

2. MARCO METODOLÓGICO

La metodología de esta investigación se enmarca en el paradigma constructivista y se fundamenta desde las dimensiones onto-epistemológicas, metodológicas y éticas-políticas. Se seleccionó este paradigma porque se basa en la elaboración de significados generados por el sujeto, es decir, se centra en “la construcción del conocimiento a través de

la interacción social, la experiencia y tareas auténticas” (Tigse, 2019, p. 25). Desde el punto de vista ontológico dicho paradigma concibe a la realidad como un fenómeno socialmente construido por significados y prácticas donde todos los participantes exponen sus diferentes ideologías. Adicionalmente, desde la perspectiva metodológica se eligió el constructivismo, ya que tiene una relación estrecha con el enfoque cualitativo dado que analiza la construcción de significados, además, propone el desarrollo de nuevas habilidades cognitivas generadas por las experiencias, a su vez, ofrece una amplia gama de estrategias para poder evidenciar cómo cada individuo construye sus significados y analiza el impacto que tienen en la sociedad. Finalmente, desde la dimensión ético-político, la teoría constructivista aporta un análisis profundo de como concebimos los significados, las cuales, mantienen una mirada más amplia que abarca distintas ideas, opiniones, creencias y conductas que puede tener un ser humano con respecto al tema de esta investigación, pues emerge una repercusión grave que comúnmente se da en mujeres ya que, la sociedad mantiene ideologías que están relacionadas a actitudes tradicionales y forma un significado internalizado como parte de la interacción normalizada entre las relaciones de pareja que van de la mano con las creencias inadecuadas que sostienen este tipo de relación y a la vez aumenta las perspectiva que puede tener consecuencias positivas o negativas dentro de la sociedad.

2.1. FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS

El método que utilizamos para nuestra investigación fue de tipo cualitativo. En primer lugar, porque es aquel que estudia los fenómenos de forma sistémica, es decir, es el estudio de un conjunto de percepciones, significados, visiones e ideologías de quienes experimentan o se enfrentan a un fenómeno en particular dentro de su contexto natural, por lo cual se traduce a una investigación naturalista (Hernández y Mendoza, 2018). En segundo lugar, tiene como propósito buscar a mayor profundidad información para comprender el fenómeno desde una perspectiva del autor y a su vez interpretar dicho fenómeno dentro del contexto sociocultural de acuerdo a sus experiencias y vivencias para dar como resultado un conocimiento empírico (Calero y Collazo, 2017). En tercer lugar, la metodología cualitativa es un procedimiento cognitivo que tiene como objeto de estudio describir de manera simple y clara el fenómeno por medio del lenguaje, para analizar y comprender la vida social del ser humano y cómo lo percibe, así mismo, utiliza elementos epistémicos que incluyen conocimientos, opiniones fundadas y justificaciones que cada sujeto construye a partir de sus propias conceptualizaciones (Sánchez, 2019). Por último, se seleccionó este tipo de enfoque metodológico porque la investigación tiene como finalidad estudiar los significados sobre el maltrato psicológico en pareja que construyen las mujeres universitarias, lo cual, permite generar conocimientos sobre este

fenómeno desde las perspectivas y apreciaciones que tienen las mujeres ya que, es importante considerar que esta metodología contempla un esquema y organización de información para estudiar el fenómeno.

2.2. CONFIGURACIÓN ESPECÍFICA DE DISEÑO

El diseño que usamos fue la teoría fundada empíricamente cuya unidad de análisis son los significados. En los estudios realizados por Jiménez et ál (2017) describe que la teoría fundada empíricamente es un método de investigación basada en la producción y análisis de datos desde el campo de estudio relacionado con los fenómenos sociales que permite comprender como funciona el mundo de acuerdo a la realidad social y la comprensión humana desde su subjetividad a través de la construcción de significados. Además, Acuña (2015) caracteriza a la teoría fundada empíricamente como un método de creación de teorías y marcos conceptuales por medio del análisis de datos y se emerge en la investigación vinculada a comprender el mundo desde las perspectivas y realidades de los sujetos ante su contexto social. Dentro de la teoría fundada empíricamente la unidad de análisis está vinculada a los significados. En efecto, Erausquin (2016) define que los significados pertenecen a una esfera de pensamientos vinculados al lenguaje que se relacionan con el sentido de la palabra en contextos diferentes como una forma de comprenderse entre individuos, de esta manera, los significados cumplen las referencias

socioculturales que permiten recrear, comprender y a la vez transformar perspectivas inmersas a un sistema simbólico desde el construccionismo social que orienta al ser humano a mantener un sentido de existencia en el mundo sobre la realidad y la verdad que se encuentran establecidas por las relaciones sociales y a su vez otorgan sentido a la realidad en función a las creencias o ideologías.

2.3. PARTICIPANTES

Para esta investigación cualitativa, se eligió el muestreo de caso típico, ya que, estudia a mayor profundidad el fenómeno, esto permite analizar y comprender casos de construcción del escenario social de investigación que puedan ser similares a otros. Por otro lado, este tipo de muestreo también se interesa en percibir situaciones distintas para compararlos entre sí, es decir, genera conocimiento detallado sobre el fenómeno de nuestra investigación, sobre todo si se observa que éste involucra el significado que otros otorgan a su propia experiencia, del mismo modo, proporciona una enorme riqueza de información para estudiar a mayor profundidad el problema de investigación (Conejero, 2020).

Para realizar esta investigación se tomó una muestra de nueve participantes. Los criterios de inclusión como referencia para nuestra investigación son: a) que sean procedentes de la ciudad de Latacunga; b) género femenino; c) que tengan orientación heterosexual; d) mujeres que están cursando una carrera universitaria; e) que tengan entre 18 y 25

años; f) que se encuentren en una relación de noviazgo o hayan atravesado esta etapa; g) que quieran participar libre y voluntariamente en la investigación. Adicionalmente, se considerará los siguientes criterios de exclusión: a) cualquier participante que no cumpla con todos los criterios de inclusión descritos anteriormente; b) cualquier participante a pesar de querer participar no quiera ser grabada. A las participantes de nuestra investigación se garantizó una participación libre y voluntaria mediante un documento denominado consentimiento informado, en ella, explicamos que la información que nos otorguen sólo se utilizó para fines de la investigación, además, dicha información solo puede ser compartida con el equipo de investigación, cabe mencionar que sus identidades fueron protegidas, por ejemplo, se sustituyó con otra denominación de nombre para resguardar la integridad de la participante. Por otro lado, debido a la emergencia sanitaria mundial, el contacto con las participantes se realizó mediante la modalidad online (vía zoom), como medida de seguridad para la salud y cuidar su bienestar.

2.4. TÉCNICAS DE PRODUCCIÓN

La técnica de producción de datos que usamos para esta investigación es la entrevista semiestructurada. Para empezar, Martínez (2019), define que esta técnica es utilizada con fines de investigación especialmente cualitativa que mantiene un esquema flexible para recabar información a profundidad, ya que, se adopta en una conversación con un fin determinado que permiten la

expresión natural y de diferentes perspectivas de los participantes, asegurando respuestas más útiles por medio de los significados que los participantes atribuyen al tema. De esta manera, para el desarrollo nuestra entrevista semiestructurada hemos construido un guion temático por medio de nuestros objetivos específicos, las cuales cada uno contienen una unidad de análisis. Así mismo, planteamos la conversación desde tres ejes: a) significados sobre los estereotipos asociados al maltrato psicológico en la pareja; b) factores de riesgo relacionados al fenómeno de estudio y c) efectos personales generados por esta experiencia, cada eje tiene preguntas de generación y preguntas de profundización que permite generar información detallada con temas específicos (*ver anexo1*). Posteriormente, las entrevistas que realizamos fueron registradas en una grabación de la plataforma virtual que se utilizó bajo el consentimiento de las participantes. Después, los archivos de audio fueron transcritos en el software de NVivo 12 Translator para ser ajustadas y revisadas por el equipo de investigación. Cabe mencionar que las entrevistas fueron realizadas de forma virtual para salvaguardar la seguridad y salud de las participantes, es decir, se creó encuentros de conversación mediante la plataforma virtual Zoom. Para ello, se envió los enlaces a cada correo personal de las participantes, con una duración de entre 30-60 minutos.

2.5. TÉCNICAS DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN

Para nuestra investigación la técnica de análisis de datos que utilizamos fue el análisis de contenido. Para iniciar, Díaz (2018) conceptualiza que el análisis de contenido es una técnica que permite interpretar toda clase de documentos o textos a mayor profundidad mediante elementos de descomposición y clasificación de contenido para generar una inferencia de conocimientos. En primer lugar, seleccionamos el objeto de análisis dentro de un modelo de comunicación, en este caso son los significados generados por las participantes de investigación, posteriormente se desarrolló el preanálisis la cual se organizó la información atribuida que permita al equipo de investigación intuir sobre los resultados del fenómeno de estudio. A continuación, se definió las unidades de análisis previamente establecidas para el guion de entrevista, estas unidades nos permiten categorizar, relacionar y distinguir el contenido de la información. Después, se estableció los códigos de clasificación, pues una vez clarificado las unidades de análisis se procedió a definir las reglas para el procesamiento de información, ya que a medida que se incorporan o procesan nuevos datos estos permiten clasificar la información de manera sistémica y uniforme. Posteriormente, se realizó la denominación de códigos para el desarrollo de categorías, esto permitió el ordenamiento y clasificación definitiva de los resultados, es decir, la información se agrupa y vincula en su totalidad para establecer nuevas interpretaciones o relaciones teóricas. Como último paso, se

presentó toda la síntesis o integración final de hallazgos mediante la elaboración de códigos con sus respectivos conceptos partir de los conocimientos previos y aportaciones de las participantes.

2.6. CONSIDERACIONES ÉTICAS

Finalmente, esta investigación respetó y garantizó los principios éticos a través de un consentimiento informado. De acuerdo a Iriarte et ál (2017), definen que el consentimiento informado es un documento donde se solicita la aprobación para la contribución de un estudio específico, en cuanto, el participante manifieste su colaboración de carácter voluntario, y dicho documento mantenga directrices de los posibles riesgos y beneficios que pueden estar expuestos en la investigación, de manera que proteja los derechos humanos y salvaguarde la salud física y psicológica del participante, además, considerar el proceso de los principios básicos de la investigación en seres humanos respetando su confidencialidad de los datos obtenidos. A esto se agrega, que el consentimiento informado de Facultad de Ciencias Humanas y de la Salud, permitió que la participante de manera autónoma acepte o niegue su autorización. Así mismo, se detalló directrices que implica las condiciones y técnicas que fueron utilizadas para la recolección de datos, por ejemplo, al inicio de este documento, se explicó que las entrevistas serán de forma virtual, la duración de cada entrevista y con la aprobación de cada participante se registró una grabación de manera confidencial, que posteriormente

se utilizó con fines académicos por parte del equipo de investigación.

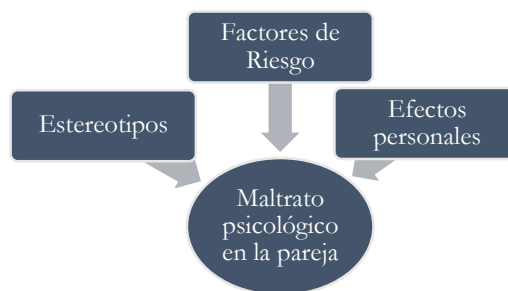
También se solicitó la aprobación para que el análisis de hallazgos encontrados pueda ser publicados para fines de aprendizaje. Del mismo modo, se notificó que la participante no es expuesta a ningún riesgo que dañe su integridad física y psicológica, pues tienen la plena libertad de negarse o retirarse sin ningún tipo de recriminación o sanción. Cabe mencionar que se hizo uso correcto de la producción de datos virtuales y se evitó la divulgación inapropiada con el fin de proteger los derechos humanos, a su vez, no tuvo ningún costo monetario para las participantes y cómo prueba de seriedad con esta investigación se brindó la información de contactos (correos y teléfonos) del equipo de investigación en caso de dudas con relación al estudio.

3. RESULTADOS

Para empezar a enunciar los hallazgos sobre la investigación denominado “significados sobre el maltrato psicológico en la pareja en mujeres universitarias”, vamos a evidenciar cuáles son los ejes que consideramos y cómo están organizados. En el eje 1 abordaremos con el término estereotipos, en el eje 2 desde los factores de riesgo y en el eje 3 desde los efectos personales. Tal como muestra en la Figura 1.

Figura 1

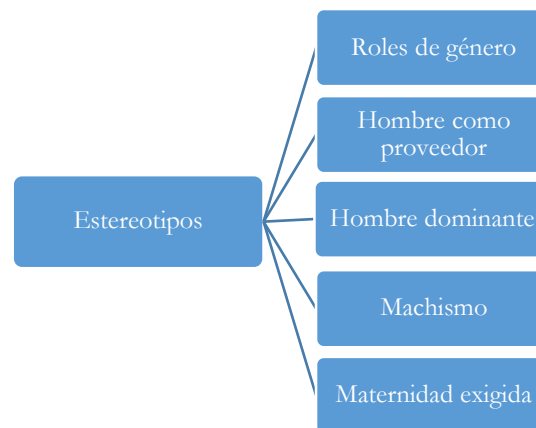
Maltrato Psicológico en la Pareja



1.1 EJE 1: ESTEREOTIPOS.

Figura 2

Estereotipos del maltrato psicológico en la pareja



Para el desarrollo de esta investigación un primer objetivo consistió en describir los significados sobre los estereotipos asociados al maltrato psicológico en la pareja. Uno de los hallazgos más relevantes son los roles de género, puesto que las mujeres universitarias describen a los roles de género en función a las actividades que designa la sociedad. Según Eva, en los roles asignados denotan que el género masculino tiende a sobreponerse sobre el género femenino, ya que comenta “*hay una superioridad del hombre hacia la mujer*” (E2-TMP-P8-

Eva). Esto lo ve reflejado dentro de su entorno familiar de acuerdo con las ideologías de su hermano: *“como él es hombre piensa que no debe hacer las cosas del hogar”* (E2-TMP-P12-Eva) desde esta representación, se puede identificar que dentro del hogar contemplan perspectivas que el hombre no debe contribuir en los quehaceres.

Retomando con lo dicho anterior, Rosa considera que las actividades son impartidas de acuerdo con el sexo *“por ejemplo, en caso de la mecánica, no tiene que ser siempre solo un hombre, también puede ser una mujer”* (E4-TMP-P18-Rosa), sin embargo, desde sus visiones piensa que las actividades que comúnmente lo ejecutan los hombres, pueden realizarlos las mujeres sin dificultad, pues considera que tenemos las mismas capacidades para poder realizar cualquier labor. Así mismo, se alude que dentro del hogar, los hombres solo tienden a realizar actividades que denoten fuerza, un ejemplo es el caso Ana, quien comparte que la figura masculina tiene la capacidad de fuerza física mayor que las mujeres, pues comenta que *“cuando mi papá se fue, creo que se nos hizo difícil [la ausencia] de esa figura paterna y para cualquier cosa de la casa, ya sea en arreglar alguna llave que nosotras no podíamos”* (E8-TMP-P18-Ana), es decir, consideran que el hombre debe cumplir actividades que demande fuerza. Por ello, con los criterios expuestos se considera que el rol de género hace hincapié al conjunto de normas y comportamientos sociales, percibidas como apropiadas para los hombres y las mujeres.

Por el contrario, hay mujeres que mantienen visiones diferentes a las que son designadas por la sociedad, esto enfocándose en la igualdad de género, tal es el caso de Nancy que desde sus pensamientos refiere que: *“igual [los hombres y las mujeres] tenemos las mismas capacidades, para tanto hacer lo que la mujer hace, puede hacer el hombre y la mujer sin ningún problema.”* (E9-TMP-P18-Nancy), este significado demuestra la importancia de tomar en consideración las capacidades por iguales entre el hombre y la mujer, sin embargo, la sociedad influye en cada individuo de acuerdo con los roles establecidos, esto abre la posibilidad de que sólo el hombre puede tener más oportunidades a diferencia de la mujer que se la limita.

A esto se agrega, que las mujeres universitarias describen otro tipo de estereotipo presente en la relación de pareja, cuando el hombre actúa como proveedor o sustento único, para ello, se ha identificado desde tres momentos: personal, formación académica y laboral. Para iniciar Sol nos expone su experiencia personal que dentro de su relación *“pasaba solo en la casa y se dedicaba exclusivamente a eso”* (E7-TMP-P58-Sol), es decir, se considera al hombre como única fuente de sustento mientras que, la mujer lo aceptaba y se conformaba, además que lo pueda asimilar como una convivencia rutinaria en su noviazgo. También, Ana manifiesta que al ser el hombre proveedor, las mujeres eran *“Orilladas a veces a quedarse en la casa y que los maridos salgan a trabajar”* (E8-TMP-P46-Ana),

esta perspectiva ha sido naturalizado y culturalizado desde tiempos antiguos, pues el hombre asume el rol de abastecer a su hogar, y por tanto adquiere un fuerte impacto de aceptación en la sociedad.

En cambio, desde el criterio de Karol refiere que este término se ha evidenciado antiguamente dentro del ámbito educativo ya que: “*la mayoría de nuestros abuelos, nuestras abuelitas, nuestras tías, ya de una edad adulta no podían estudiar [en ese] entonces*” (E1-TMP-P99-Karol), esto se consideró como una limitación hacia la mujer para su formación académica mientras que el hombre puede obtener estos privilegios, para que a futuro sea el proveedor del hogar. Del mismo modo Eva refiere que la mujer es limitada “*en su formación académica y se podría decir que sólo debe llegar hasta un punto y no sobresalir*” (E2-TMP-P14-Eva), esto nos hace entender que, la mujer al no tener el acceso a la educación generalmente pueda depender de su pajera, a su vez, asumir que el hombre formado académicamente puede obtiene más fuentes de ingreso económico.

Finalmente, desde el ámbito laboral se ha denotado mayor preferencia al sexo masculino para trabajar, ya que puede ser considerado como la única fuente de ingreso y sustento del hogar, mientras que la mujer deba atravesar un proceso más riguroso para ser contratada, pues se atribuye a que no pueda enfocarse en su trabajo debido a la carga de responsabilidad que se otorga por ser madre, así mismo, Karol especifica que la mujer cuando es madre: “*le*

imposibilita ocupar un puesto, él [se asume que es el jefe] que los va a contratar llega a creer que, por ser madre, ella no podría ocuparse al 100 por ciento de su trabajo” (E1-TMP-P103-Karol), es decir, piensa que todavía existen críticas y paradigmas sociales que aún se conservan, lo cual limita las oportunidades de empleo y dudan de las capacidades de la mujer para el trabajo. Mientras que, Rosa contempla la idea de que sólo el hombre es la fuente de ingreso de la casa y que la mujer pueda depender económicamente, pues relata un caso de su entorno: “*ella también trabajaba, pero también dependía de él [esposo]*” (E4-TMP-P30-Rosa), es decir, el hombre ha dotado de su carácter hegemónico tradicional y a pesar de que la mujer genere sus propios ingresos se limitaba a independizarse de su pareja y asumir que sólo el hombre sustenta el hogar.

Para dar continuidad con la descripción de los estereotipos, otro hallazgo de la investigación guarda relación con el término hombre dominante, pues las mujeres universitarias han considerado que la figura masculina además de ser proveedor también impone autoridad y supremacía dentro de una relación de pareja. Para empezar, Sol relata que, desde su infancia, la autoridad masculina ha ejercido mayor control sobre la mujer, por ejemplo, cuando, “*decíamos que queríamos salir [pedir permiso], tenemos que decirlo con tiempo*” (E7-TMP-P14-Sol), esto abre la posibilidad de que el hombre establezca su poder debido a la falta de empoderamiento femenino, y que la limiten de expresarse libremente. Para

reforzar esta creencia, nos cuenta que evidenció un caso cercano como la mujer era restringida y cohibida de hacer ciertas actividades, ya que refería *“quiere pedirle permiso al esposo para poder ir donde la mamá”* (E7-TMP-P32-Sol.), esto demuestra la inferioridad de la mujer ante la figura masculina y la resignación, a su vez asume estas conductas como normales dentro de una relación de pareja.

Así también, lo ha experimentado Ana desde su cotidianidad puesto que los hombres intentan imponer a la mujer su superioridad con comentarios y actos que desvaloricen a la misma, ya que, los hombres tienden a *“echarnos en cara, en este caso la mujer no trabaja e ir diciendo que no aporta nada a la casa”* (E8-TMP-P26-Ana), con estos comentarios supone la idea que estos actos machistas se expresan en forma de reproches dentro de la relación de pareja, sin importar las opiniones y pensamientos de la mujer. En efecto, Eva también se basa en su experiencia de noviazgo que, por ejemplo, *“[el novio]revisa mis mensajes también y mandarles [sic] mensajes a mis amigas que no me escriban”* (E2-TMP-P72-Eva), con esto interpreta la superioridad de su pareja y cómo la mujer se limita a expresar su malestar cuando el hombre se toma atribuciones sin su consentimiento. En síntesis, las mujeres universitarias han experimentado casos de modo que su pareja se consolida como la autoridad y lo representan mediante conductas que generan inferioridad a la mujer.

Para reforzar estos estereotipos se ha contemplado al machismo desde comportamientos o actitudes que ofenden al sexo femenino y ha prevalecido dentro del contexto. Así lo refiere Luz que considera al machismo como: *“algo muy grande dentro de la sociedad”* (E5TMP-P10-Luz), desde esa perspectiva lo identifica como un problema social que denigra a la mujer. A esto se suma Eva pues refiere que *“estamos entrelazados por una ideología que es la que el marido es la cabeza del hogar y que la mujer debe hacer sólo las cosas que está en la casa, no salir a trabajar”* (E2-TMP-P28-Eva), hace referencia a su percepción sobre cómo las ideologías machistas están impregnadas en las personas y consideran al hombre como la autoridad máxima que ejerce opresión y sumisión sobre la mujer en todos los aspectos.

Para Nancy el machismo es un acto que se ve reflejado desde la familia y su vida cotidiana porque refiere que *“no hay el respeto, incluso desde los padres”* (E9-TMP-P14-Nancy), es decir, estos actos empiezan por la pérdida del valor como el respeto, acotando la falta de educación sobre el maltrato y machismo dentro de su núcleo familiar, lo cual puede ser un indicador para que sus hijos aprendan estas perspectivas o actos y lo ejecuten en sus futuras relaciones. Para argumentar Sol nos relata su experiencia dentro de su ambiente familiar, *“mis hermanos, tuvieron mayor libertad por el hecho de ser hombres”* (E7-TMP-P15-Sol), desde esta concepción piensa que las mujeres corren más riesgo al obtener mayor libertad mientras que los hombres tienen

mayor accesibilidad y privilegio de libertad.

Por su parte, Rosa manifiesta que las actitudes machistas son representadas cuando una mujer realiza actividades que comúnmente se lo ve ejecutando sólo el género masculino y esto genera que el hombre no lo mire de buena manera, ya que, el machismo “*es cuando un hombre no le gusta que una mujer realice una acción. Un claro ejemplo es como cuando ves a alguien manejando o en alguna profesión que solo antes se veía a un hombre*” (E4-TMP-P98- Rosa), como es evidente, se percibe que la mujer cuando realiza funciones asignadas a los hombres en muchos casos, la sociedad tiende a subestimar sus capacidades y obstaculiza su crecimiento dentro del ámbito laboral. A esto se agrega la ideología de Luisa, quien, desde su contexto, expone que el machismo ha demostrado la falta de respeto y valor hacia la mujer en el ámbito laboral, ya que: “*cuando una mujer quiere trabajar, es como que viene los malos comentarios de que se va a buscar otras cosas y no trabajar*” (E3-TMP-P10-Luisa), esto supone que el hombre desvalorice el trabajo de la mujer y lo interprete de forma negativa. Entonces, las actitudes machistas abren la posibilidad de la discriminación hacia la mujer.

Para evidenciar estas conductas y actitudes machistas dentro de una relación de pareja, Eva nos relata su experiencia, que ha recibido comentarios y cuestionamientos ofensivos, esto ha generado que defina a su pareja como “

muy celoso y que quería [que] solo yo fuera solo para él” (E2-TMP-P66-Eva) con esto, piensa que la han limitado porque también refiere “*él sólo me tenía encerrada en una burbuja que nadie más me tope, ni me hable, ni me vean, ni nada*” (E2-TMP-P68-Eva), desde esta posición se puede resaltar que los actos machistas tiene la función de enclaustrar y encerrar a la mujer, a su vez imposibilitándola de que tenga mayor libertad, pues esto se ve reflejado en la dinámica de su relación.

A consecuencia de estas actitudes, se ha implantado la idea de que la mujer sólo debe cumplir el rol de ser madre y cuidadora de sus hijos. Entonces, se comprende a la maternidad exigida como otro estereotipo que experimenta la mujer a través de tres elementos principales: 1) responder a condicionantes biológicos, 2) los condicionamientos sociales y 3) la maternidad como objeto reproductivo. En primer lugar, María alude que “*las mujeres somos más fuertes cuando mamá está embarazada y lleva al bebé en su vientre, o sea, ellas soportan lo que son los mareos, las náuseas. Entonces eso no lo soporta un hombre*” (E6-TMP-P8-María), es decir, las mujeres deben cumplir aspectos biológicos de la gestación y del parto para demostrar su fuerza y valentía. En segundo lugar, Sol describe a la mujer como “*la figura que debe ser mamá, dedicarse a sus hijos y a su hogar*” (E7-TMP-P8-Sol), pues hace alusión que, la mujer debe cumplir las expectativas de la maternidad que son designadas desde la antigüedad y han trascendido.

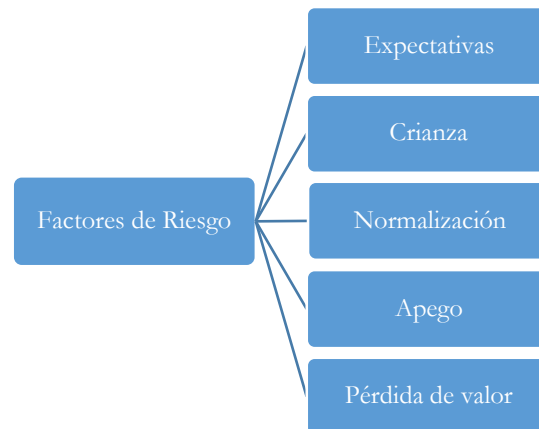
No obstante, Eva considera que *“la mujer siempre será la que se queda en la casa y haga las cosas del hogar y que el hombre sea la cabeza del hogar y sea alguien superior a la mujer”* (E2-TMP-P32-Eva), entonces denota al hombre como el líder que representa a la familia y se impone sobre la mujer para tomar el control. Y finalmente, la participante menciona que *“la mujer es tratada como un objeto que debe estar en la cocina haciendo los quehaceres del hogar y cuidando a sus hijos”* (E2-TMP-P10-Eva), como es evidente, se detalla que el género femenino debe obligatoriamente cumplir el proceso de ser madre y objeto reproductivo, a su vez está encargada de la crianza de sus hijos.

Con lo anteriormente expuesto, se puede describir claramente que las mujeres universitarias contemplan cómo estereotipos a los roles de género, el hombre como proveedor, hombre dominante y para reforzar estos estereotipos se hace evidente las actitudes machistas. Como consecuencia, las mujeres son exigidas a cumplir el rol de maternidad, puesto que los prejuicios sobre el género femenino hacen referencia a que, la mujer sólo pueda cumplir este rol y subestimen sus capacidades. Estas ideologías son identificadas desde tiempos antiguos y la sociedad se ha encargado de mantenerlos normalizadas.

3.2 EJE 2: FACTORES DE RIESGO.

Figura 3

Factores de riesgo del maltrato psicológico en la pareja



Siguiendo con los hallazgos encontrados de nuestra investigación, lo cual da cumplimiento al segundo objetivo que consistió en caracterizar los significados sobre los factores de riesgo del maltrato psicológico en la pareja. Uno de los factores manifestados por las mujeres universitarias son las expectativas de un noviazgo. Puesto que, describen como la posibilidad de esperar o conseguir una pareja que cumpla con sus estándares, tal como, Rosa lo expresa, *“[en el noviazgo] creo que se espera algo bonito, tener una relación con romanticismo, con respeto, con tranquilidad, sin necesidad de recibir algún insulto o algo”* (E4-TMP-P67-Rosa), esto hace referencia a que, en las primeras relaciones, las mujeres crean un prototipo de pareja, de acuerdo con el sentimiento de enamoramiento que perciben, de igual forma sin dejar de lado los valores que contribuyen a la idealización de una pareja. Por ejemplo, Karol nos comparte su punto de vista

sobre las expectativas de relaciones sentimentales y cómo lo idealizó desde su infancia puesto que:

Cuando era niña me imaginaba con una relación de pareja, así como todas, un príncipe azul, así la pareja perfecta. Y cuando te chocas con una realidad muy distinta es como que no sé, a veces siento que exagero, pero como que te llevas una desilusión muy grande (E1-TMP-P85-Karol)

En definitiva, las expectativas de un noviazgo son impregnadas en mucho de los casos desde la niñez de una mujer como: la relación perfecta y comparándole con historias románticas con un final feliz. Sin embargo, cuando estas perspectivas no se llegan a cumplir existe un choque con la realidad, esto abre a la posibilidad de que la mujer experimente sentimientos de desilusión y decepción.

Otro hallazgo importante es el factor de crianza, las cuales son muy importantes dentro de la dinámica de cada pareja, esto abre la posibilidad de que influya en la percepción de las mujeres de acuerdo con sus expectativas sobre el noviazgo. Según, Luisa recalca que:

Siempre nos dicen, aunque pegue, mate marido es, porque mi abuelita siempre decía eso, mi abuelita que falleció. Ella siempre decía eso, yo pienso que se refería a

que si ya te casaste puedes mantenerte con esa persona, [ya que] es la que te está ayudando a sacar adelante a tus hijos, tu hogar. Entonces tú, aunque te haga lo que te haga, tú debes quedarte con esa persona (E3-TMP-P42-Luisa).

En efecto, la crianza se convierte en uno de los pilares más relevantes dentro de la familia, y a consecuencia de lo manifestado antes, las creencias ancestrales tienden a influir en las percepciones sobre el matrimonio, esto genera que la mujer lo asimile e implemente en su cotidianidad. Así también es el caso de Sol, quien nos comenta que, desde su concepción las mujeres mayores tienden a aconsejar a sus familias de cómo debe llevar una relación matrimonial, a modo de ejemplo, nos relata que su abuela le dijo:

No te vayas a separar, no vayas a hacer hablar mal de tu suegra, tienes que estar con tu esposo, ahora ya no aguantan nada. Era una persona mayor y no sabía cómo expresarme con ella, pero siento que eso viene arraigado desde antes y creían que la mujer debía aguantar todo, golpes, humillaciones y entendían mal la palabra amor. Pensaban que el amor era sufrir, aguantar para estar juntos, para mantener un matrimonio y siento que

también antes aguantaban, pienso que igual no todas las mujeres eran capaces de decir lo que sentían, por el mismo hecho de que la sociedad tiene todavía esos pensamientos (E7-TMP-P30-Sol).

De esta manera, es posible afirmar que las creencias de las personas mayores sobre el matrimonio son: soportar abusos psicológicos y físicos como significado de amor en la relación de pareja, la negación a la separación por miedo a ser juzgados y la subestimación que la mujer no pueda sobrellevar una relación durante mucho tiempo y en ocasiones etiquetándoles como frágiles. A esto se agrega, María quien nos cuenta, que la crianza se ve implicada en la asignación de roles dentro de sus casas, como forma de preparación a la mujer y al hombre para su vida matrimonial, dado que, su madre le ha mencionado “*que las mujeres solo tienen que estar en la casa, cocinar, lavar y atender a los hijos*” (E6-TMP-P20-María). Por consecuente, esta percepción ha mantenido que las mujeres deben asumir funciones que en la antigüedad fueron instauradas para lograr alcanzar un matrimonio ideal. Es por ello, que Luz refiere que su abuelita le encaminaba a cumplir estas actividades porque:

Siempre se mantenía en eso de que ya aprenderás a cocinar mejor para que puedas cocinar a tu marido, si no vas a ver que va a llegar sin la comida hecha y te va a

pegar [*se refiere a que la mujer no tenga lista la comida y el marido le va a pegar*] (E5-TMP-P8-Luz)

De esta manera, las mujeres tienden a justificar la violencia que es ejercida por su pareja pues, se contempla que las creencias antiguas tratan de seguirse manteniendo en las futuras generaciones con el fin de retener este perfil de la mujer dentro del matrimonio, a su vez, si se rehúsan a seguir esta línea de ideas pueden tener consecuencias como la violencia física y psicológica.

Otro hallazgo significativo que describieron las mujeres universitarias es el factor de la normalización, pues se caracteriza por adaptar actitudes o comportamientos establecidos en las relaciones de pareja como naturales. Como menciona Karol, que dentro de su ambiente estas conductas:

Era algo muy cotidiano, era lo que se escuchaba casi todos los días. Yo diría que es una frase que relaciona mucho a la violencia en todos sus entornos, en todo su sentir. O sea que tienes que aguantar insultos, que tienes que aguantar humillaciones, que tienes que aguantar de golpes, porque a fin de cuentas [*es*]tu marido (E1-TMP-P16-Karol).

En síntesis, estas prácticas atribuidas por la sociedad representan como actuaciones

naturales comúnmente aceptadas en el matrimonio. Es decir, que, dentro de una pareja si la mujer no cumple con su rol asignado, la reacción del hombre es justificada por medio de abusos psicológicos y físicos, que han trascendido a lo largo de los años, esto ha sido catalogado como normal, lo cual invisibiliza este fenómeno.

En consecuencia, de lo expuesto con anterioridad Sol manifiesta que, los hombres han creado una ideología del sentido de apropiación dentro de la relación de pareja, pues considera que *“lo han normalizado dentro de su hogar y él [hombre] tiene en su cabeza la idea de que él hace lo que quiere con su mujer, de que es como su propiedad y puede hacer y deshacer con ella”* (E7-TMP-P74-Sol). Generalmente, cuando la persona ha tenido en su estructura social normalizada la violencia, estos patrones de comportamientos son asumidos como válidos y naturales en la convivencia conyugal. A esto se suma el caso de Luisa, que lo ejemplifica a partir del término infidelidad como comportamientos normales pues, piensa:

Que le dan razón al hombre, porque bueno, yo he visto que cuando un hombre engaña es como que no hay muchos comentarios, bueno, a mí me ha pasado, que a mí me han engañado muchas veces y es como que lo toman así. Pero cuando una [mujer] lo ha hecho es como que a una le achacan la misma sociedad,

incluso las mismas mujeres. Entonces, yo pienso que esto se ha normalizado (E3-TMP-P66-Luisa).

En general, la participante hace una percepción social de la infidelidad desde dos momentos: la traición del hombre y la traición de la mujer, pues considera que la mujer es más criticada socialmente, mientras que, para el hombre, estos comportamientos son habituales y aceptados sin represarías. Así mismo, desde el punto de vista de Luz, las conductas de superioridad masculinas están contemplado desde, *“la normalización, la naturalidad que le hemos venido dando a estos problemas. Entonces yo creo que a pesar de que haya tantas campañas sobre la violencia, sobre el machismo, aún no se radica en todos”* (E5-TMP-P24-Luz), es decir, a pesar de existir programas involucrados en la erradicación de violencia, la normalización de este ha conducido a las mujeres que se mantengan con sus ideologías y se aferren a continuar en su relación sentimental. A esto se agrega la opinión de Nancy, que menciona que:

El maltrato a la mujer apareció bastantísimo, yo creo que sí se ha normalizado. En algunos casos se ha visto en las tasas de resultados que se evidencia, lo que quizás en el 2018, se llevaba un 10 por ciento, ahora son 50 [o] 60, entonces quizás ya se ha normalizado (E9-TMP-P64-Nancy).

Así pues, estas posturas han prevalecido dentro del contexto asumiéndolo como natural dentro de una relación, de la misma forma, existe una presuposición sobre el aumento de casos del maltrato hacia la mujer. En definitiva, la normalización ha influido en la falta de identificación actitudes o acciones que representen el maltrato psicológico dentro de una relación sentimental.

Con lo expuesto anteriormente, las mujeres universitarias consideran al apego como otro factor que influye en el maltrato psicológico, pues desde su perspectiva catalogan que este entrelazado con el factor de normalización, ya que, en la relación de pareja, es un vínculo afectivo intenso y es muy común que se observe, puesto que ese lazo consiste en compartir momentos juntos, brindar seguridad a la otra persona y dar un sentido de estabilidad a su noviazgo. Sin embargo, también puede desarrollar otros elementos que generen malestar a la mujer, debido a que puede ocasionar dependencia así como lo relata Eva en su experiencia de relación, que el apego llegó a un punto de “*depender solo de esa persona, y que me trate mal y sentirme según yo, bien*” (E2-TMP-P106-Eva), con el ejemplo expuesto por Eva, está claro que, el apego dentro de una relación de pareja llega a sobrepasar el punto clímax (máximo), convirtiéndose en una situación que denote control por parte del hombre y a su vez la pérdida de autonomía de la mujer.

Mientras que para Luisa el término apego, enfatiza en una relación desequilibrada

entre ambas partes, pues comenta que dentro de su relación se evidenciaba este apego como una necesidad básica para sentirse parte de algo y menciona que: “*osea yo a veces lo buscaba porque como digo cuando yo me sentía así, tan mal, tan poca cosa, yo pensaba que Israel [novio] era tan grande que yo no podía hacer nada sin él*” (E3-TMP-P54-Luisa), esto abre la posibilidad de que el apego tenga un efecto negativo para su relación de pareja, pues recalca que cuando una mujer se siente inferior, desvalorizada y poco asertiva (habilidad para expresar emociones y deseos propios), tiende a buscar una figura protector e idealizar a su pareja como un ser supremo. A modo de ejemplo, Sol nos menciona que dentro de su entorno ha evidenciado casos que el apego representa una forma de depender de su pareja porque comenta que:

“*Todavía viven en una relación en la que les desvalorizan [a la mujer] y en la que uno tiene el poder sobre otro. Pero también veo casos en los que es todo equitativo. Entonces no podría generalizar, pero, todavía está eso bien marcado. Pienso que en la actualidad igual muchas mujeres han logrado salir de eso, pero también existen casos en los que todavía no tienen la valentía o no tienen la fuerza para salir de la relación abusiva (E7-TMP-P70-Sol).*”

Evidentemente, el apego dentro de la relación de noviazgo puede abrir las puertas a que el hombre desvalorice a la mujer y a su vez impongan superioridad. Estos aspectos denotan que una relación se transforme en algo destructivo e inestable, pero, por otra parte, Sol también enfatiza que ha observado como la mujer puede romper esa línea de apego haciendo notar que no siempre pueden atravesar por este proceso de estancamiento.

Finalmente, la pérdida de valor de la mujer es considerado como el otro factor de maltrato hacia la pareja, ya que, radica en la poca importancia del respeto hacia el género femenino y por ello se cohibe a expresarse libremente, así lo percibe Luz quien considera que *“Las personas [mujeres] sienten miedo y al ser tal vez rechazada con su opinión, que no se toma la importancia que debe. Entonces yo creo que la mujer necesita valor, necesita voz y necesita quererse más”* (E5-TMP-P26-Luz), desde esta concepción se puede contemplar a la mujer como una figura insegura de sus propias capacidades denotando que carece de valor, estimación y amor propio.

Como se ha mencionado anteriormente, cuando una mujer pierde su propio valor como ser humano, tiende a aceptar cualquier tipo de comportamientos u ofensas por parte de su pareja, esto se puede ejemplificar mediante la apreciación de Nancy sobre la mujer cuando carece de confianza en sí misma: *“que la persona [mujer] haga lo que le digan, lo que tiene que hacer y esa*

persona acepta, es tranquila, no dice nada, acepta tal cual le diga” (E9-TMP-P24-Nancy), esto quiere decir, que a la mujer se le impide ejercer su autonomía y valor, pues la limita a qué sólo debe seguir órdenes e instrucciones, ya que socialmente consideran al género femenino como inferior. A esto se añade el comentario de Luisa, quien a través de su experiencia nos comenta que dentro del ámbito laboral la mujer no es considerada eficiente de acuerdo con sus capacidades, además que:

Ahora tampoco se valora el trabajo de la mujer, y los hombres son los que más ganan ahora, porque es como que están desvalorizando a la mujer, porque yo he visto que hay trabajos que les pagan a veces menos del básico (E3-TMP-P62-Luisa).

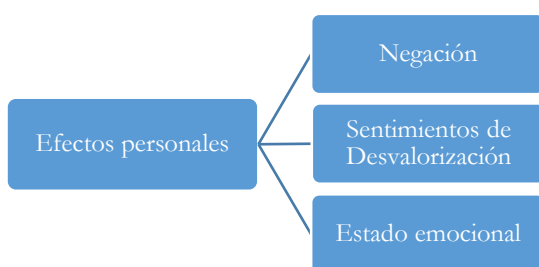
Con estos aportes, se presencia que la pérdida de valor de la mujer es más evidente dentro del área laboral, pues genera desvalorización y minoría de su esfuerzo dentro del trabajo, esto hace que imposibilite la igualdad de salarios entre hombre y mujer. Entonces, se puede recalcar que los factores de riesgos que contribuyen al maltrato psicológico en el noviazgo, que han sido previamente identificados por las participantes son las siguientes: las expectativas sobre una relación en parejas, la crianza y cómo influye este en la pareja, la normalización atribuida socialmente sobre comportamientos que generen malestar a la mujer dentro del noviazgo, el apego

como un factor para aferrarse a la pareja y la pérdida de valor hacia la mujer desde la perspectiva subjetiva como la desvalorización y falta de amor propio hacia ella.

3.3 EJE 3: EFECTOS PERSONALES.

Figura 4

Efectos personales del maltrato psicológico en la pareja



Para finalizar con los resultados de la investigación y dar cumplimiento al tercer objetivo que consistió en analizar los efectos personales del maltrato psicológico en la pareja en mujeres universitarias, uno de los principales hallazgos es la negación, ya que actúa como un mecanismo de defensa que consiste en enfrentarse a los conflictos negando su existencia. Esto se evidencia con frecuencia cuando las mujeres tienden a ocultar o encubrir los problemas que existen en su noviazgo, entonces lo asumen como conflictos no relevantes y comunes en una relación, por ejemplo Eva menciona que estas actitudes inician *“con palabras pequeñas que luego se vuelven más agresivas y eso supone la pareja que es algo normal, que solo va a*

pasar, que es algo pasajero, que él [novio] luego puede cambiar entre comillas [expresión de suposición]” (E2-TMP-P96-Eva), efectivamente, cuando en una relación existe conflictos, la negación se ve representado en el hecho de que la mujer supone que el hombre puede cambiar sus conductas, entonces, lo internaliza en su pensamiento.

Así también es el caso de María, quién ha interiorizado los conflictos presentados en su relación como insignificantes, pues comenta que *“si existen algunos desacuerdos, sí, pero son mínimos, mínimos”* (E6-TMP-P48-María), esto hace referencia a que los problemas conyugales pueden ser catalogados como normales e insustanciales para las mujeres y hombres. A modo de ejemplo, Sol nos comenta que en su ambiente es muy común presenciar casos como la mujer se niega a separar de su pareja excusándose:

Que es por mis hijas, es porque no quiero que crezcan sin el papá, que voy a hacer luego. Como que tiene ese temor, de qué voy a hacer luego yo sola con mis dos hijas y así entonces, influye bastante eso y sobre todo también el miedo que él [esposo] ha infundido en todos los años de relación (E7-TMP-P66-Sol).

Con esto se contempla que, existe la posibilidad de que la mujer justifique la negación a su divorcio pues considera que hay factores relevantes para continuar con el matrimonio como: la crianza de sus

hijos sin una figura paterna, el temor a la soledad y el miedo infundido por el esposo durante su tiempo de relación. A consecuencia de estas ideologías se puede mencionar que las mujeres tienden a disfrazar sus desacuerdos con la pareja, así como Luz refiere que:

Como mujer nos ponemos a analizar y yo creo que todo se difunde por el simple hecho de maquillarlo [*ocultar*] con amor, me ha pasado mucho, que a veces en una relación tal vez me levanta la voz, o sea no hay maltrato físico, pero sí psicológico (E5-TMP-P32-Luz).

Por lo tanto, estas actitudes de negación tratan de proteger la realidad de su vida sentimental, a su vez, antepone la idea de llevar un matrimonio duradero sin importar las condiciones que imponga su pareja. Entonces, este efecto de negación tiene mucho impacto en una mujer, pues al experimentar situaciones previamente mencionadas, ellas pueden desencadenar una serie de alteraciones que afecte su estilo de vida.

A continuación, es posible indicar que otro hallazgo identificado por las participantes son los sentimientos de desvalorización, pues es considerado como un efecto constante de la pérdida de valor que acompaña a la mujer. Como expone Eva en una experiencia de su antiguo noviazgo que, cuando tenía conflictos o peleas ella “*Sentía que ya yo no valía, y no le importaba a nadie. Sentía que ya quería en ocasiones [no*

hacer] nada” (E2-TMP-P104-Eva), por esto, la participante interpreta que cuando existe una relación con conflictos, comúnmente los sentimientos de la mujer son alterados desde tres aspectos: creando pensamientos de insignificancia como persona, aludiendo que no es indispensable para la sociedad y la desatención de actividades cotidianas a consecuencia de la falta de interés por su pareja. Entonces, la desvalorización se manifiesta a partir de situaciones conflictivas en su noviazgo, que afecta de forma directa a la mujer. Para potenciar esta idea, Luisa nos expone sus perspectivas a través de su experiencia con su pareja en donde, al momento de tener algún tipo de discusión, ella refiere que:

Me sentía tan chiquita que yo hacía cualquier cosa por seguir en esa relación y no me importaba que me grite, me gritó muchas veces enfrente de muchas personas, me decía lárgate o déjame, déjame ser feliz, no te quiero o así y yo me quedaba ahí o yo le buscaba, entonces yo pienso que cuando ellos tienen ese poder de manipularte, creo que logran todo de nosotras, porque ya cuando nosotras tocamos fondo somos capaces de muchas cosas y pienso que en esa parte sí es un poco el maltrato psicológico que se da. Porque en mi caso recibía muchos comentarios de que él me comparaba, o muchas

cosas que me decía ya lárgate o nunca te quise y aun así yo me quedaba (E3-TMP-P28-Luisa).

Por esa razón, el sentimiento de desvalorización se manifiesta con formas de menosprecios, subestimación de virtudes y capacidad de la mujer, así pues, propicia que la mujer acepte cualquier tipo de ofensas. Del mismo modo, el hombre generalmente influye en los sentimientos y pensamientos de la mujer. Con lo expuesto anteriormente, existe la probabilidad de que el hombre manifiesta actitudes que excusen su conducta para denigran a la mujer fomentando la inseguridad y falta de amor propio, así lo comenta Nancy: *“pude sentir un poco de vergüenza, miedo, mucho miedo a la persona que me atacó; miedo y vergüenza más que todo”* (E9-TMP-P68-Nancy), como se puede observar, el miedo y la vergüenza son emociones que tienen como respuesta al ser vulnerado y juzgado negativamente por su pareja. En resumen, los sentimientos de desvalorización son causadas por dos elementos: la sobreestimación del hombre dentro de su noviazgo y la pérdida de valor de la mujer, estos elementos generan sentimientos de inferioridad y temor.

Por último, se evidencia al estado emocional como un hallazgo sobre los efectos personales que fueron contemplados por las participantes, las cuales son identificadas como reacciones subjetivas que se expresan dependiendo de la situación. Dentro del aspecto

amoroso se puede evidenciar que las emociones que genera esta etapa, al inicio tienden a ser cálidas y armoniosas, sin embargo, cuando existen desacuerdos entre la pareja, estas emociones se pueden transformar en sentimientos adversos que generan malestar a la mujer. Tal es el caso de Eva, menciona que, cuando tenía conflictos con su pareja *“en ocasiones podría haberme sentido mal, triste y en ocasiones haber llorado, por la frustración de no haber podido hacer algo”* (E2-TMP-P46-Eva) entonces, se puede describir al estado de ánimo de la participante como labilidad emocional (la tristeza, llanto, sensibilidad y frustración) debido a la situación experimentada con su pareja.

Por otro lado, cuando existe problemas en la pareja, la mujer desarrolla distintos mecanismos de afrontamientos de acuerdo al estado emocional, estos pueden presentarse así como lo expone Karol, que cuando tiene conflictos con su pareja *“la solución para mí, si estoy dormida, no tengo preocupaciones, o si estoy viendo una serie, yo no tengo preocupaciones, o sea, es una manera de escapar de lo que estaba viviendo en ese momento”* (E1-TMP-P81-Karol), por su parte la participante muestra una forma diferente de afrontar a su problemática, pues se enfoca en otras actividades que demanden distracción con el fin de evadir estas emociones que le causa malestar. Para reforzar la conceptualización de estado emocional de una mujer cuando se enfrenta a conflictos con su pareja, Luisa, desde su vivencia nos cuenta que:

Esto me generaba mucha tristeza, ansiedad, me generaba mucha soledad, más que todo ese dolor, en esos ratos piensa que no tiene a nadie más, y no puede contar a nadie más. Y yo me sentía sola y sola me cargaba ese dolor y empecé a tener muchos episodios de ansiedad y a raíz de esto es que yo agarro una enfermedad, también me dio parálisis facial, porque no pude soportar tanto este dolor (E3-TMP-P30-Luisa).

Desde la experiencia de Luisa sobre su relación amorosa conflictiva, se puede destacar que el estado emocional de la participante no era favorable para su salud, ya que desencadenó una serie de emociones desagradables como: tristeza, ansiedad y soledad, a esto se agrega la falta de apoyo y la capacidad de sobrellevar esa situación, pues a consecuencia de las emociones mencionadas anteriormente, generaron efectos fisiológicos (parálisis facial) que perjudicaron a su salud. Para concluir, dentro del maltrato psicológico en la pareja, se evidencian diversos efectos personales que han causado malestar a la mujer y ha tenido repercusiones en su cotidianidad, pues se resalta a la negación que presenta la mujer sobre cualquier conflicto dentro de su noviazgo, así mismo recalcan a los sentimientos de desvalorización que causan un desequilibrio en su estado emocional, que en algunos casos llega al punto de afectar

su estado fisiológico como respuesta al malestar psicológico.

4. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES.

Este proyecto tuvo por objetivo general comprender los significados sobre el maltrato psicológico en la pareja que construyen las mujeres universitarias ecuatorianas. En primer lugar, para efectuar este propósito, se buscó describir los significados sobre los estereotipos asociados al maltrato psicológico en la pareja que construyen las participantes. En consideración a este primer objetivo, es relevante resaltar como hallazgo principal para las mujeres universitarias a los roles de género como actitudes y conductas que pueden promover el maltrato psicológico. Es decir, las participantes identificaron a los roles de género desde la perspectiva de fuerza masculina, pues consideran que hasta dentro del hogar las actividades son designadas de acuerdo con su capacidad de fuerza física. Entonces, con lo dicho anterior se identifica que dentro de la sociedad existen desigualdades de género, así pues, se produce como efecto las relaciones de poder que ejerce el hombre en una relación de pareja, por tanto, se comprende como un conjunto de normas y comportamientos socialmente atribuidas al hombre y la mujer. Esto se conecta con los estudios de Jaramillo y Ripoll (2018) sobre los estereotipos, como patrones de rol masculino y femenino, pues abre la posibilidad a un círculo vicioso de violencia de género.

Además, se evidencia que las participantes describen otros tipos de estereotipos como: maternidad exigida,

hombre dominante y hombre como proveedor. Estos elementos hacen énfasis en el rol que debe cumplir la mujer con un grado de limitación, mientras denotan al hombre con mayor libertad. A esto se agrega las conductas machistas como reforzadores que denigran a la mujer y promueven la desigualdad de género, lo cual supone maltrato psicológico en la pareja. Como plantea Opazo y Paz (2021), en sus investigaciones pues, destaca principalmente a los estereotipos, la percepción social y desigualdad de género como elementos que desencadenan el maltrato psicológico.

Con relación al segundo objetivo específico, un elemento relevante que apoya a nuestro hallazgo sobre los factores de riesgo es la normalización, dado que en las relaciones de pareja se han naturalizado ideologías y conductas construidas socialmente sobre los roles de género, estos elementos son considerados como cuestiones aprendidas y no biológicas, ya que en algunas ocasiones son puestas en práctica cuando se encuentran en un noviazgo. Además, las participantes destacaron una relación entre la normalización y crianza, pues al ser comportamientos aprendidos desde el ámbito familiar, influyen en sus relaciones y lo estiman como prácticas habituales. A esto se suma, que dentro de la normalización se contemplan aspectos como la educación y economía, las cuales pueden ser predisponentes al maltrato psicológico, tal como mencionan en sus estudios García y Matud (2015). Para reforzar este objetivo, se ha determinado a las expectativas como la forma de

idealizar a la pareja de acuerdo con los estándares que la sociedad ha construido a base de sus anhelos. A su vez, la sociedad ha simbolizado cómo debe ser el amor sentimental dentro de una relación de pareja, esto puede contribuir en las ideologías de las mujeres, tal como sostienen autores como Monreal y García (2017). Sin embargo, dentro de los factores de riesgos asociados al maltrato psicológico que se encontraron en esta investigación, existen otros elementos que fueron identificados y evidenciados científicamente. De hecho, en sus estudios Puente, et ál., (2016) consideran, como factores de riesgo a la edad, raza, antecedentes de violencia, autoestima, hostilidad, las cuales actúan como predictores más significativos de la violencia psicológica.

Finalmente, dentro del tercer objetivo enfocado en los efectos personales que han identificado las mujeres universitarias es la negación, ya que, es la forma de encubrir conflictos dañinos en una relación. Así también, se puede percibir dificultades para el desapego, habilidades de afrontamiento y una convivencia insana, este descubrimiento se puede evidenciar en los estudios de Vaca et ál. (2020). Por otro lado, las participantes también refieren a los sentimientos de desvalorización y estado emocional como factores que acompañan a la negación. Primero, los sentimientos de desvalorización son emociones negativas autodesignadas por las mujeres a consecuencias de las humillaciones y ofensas manifestadas por su cónyuge. Mientras que el estado emocional dentro

de este fenómeno, son reacciones adversas que causan malestar a la mujer como secuela del abuso psicológico impuesto por su pareja. Con estos resultados apoya la evidencia de Molina y Méndez (2015), los cuales sostienen que las mujeres violentadas por su pareja tienen una percepción negativa de sí mismas, sentimientos de indefensión y vulnerabilidad frente al agresor.

Investigar cualitativamente en tiempos de crisis sanitaria ha implicado una gran responsabilidad y a su vez un enorme desafío, puesto que, durante el proceso de producción de datos para esta investigación, se realizó por medio de la modalidad virtual (plataformas y aplicaciones tecnológicas). La virtualidad en parte permite el fácil contacto no físico con el participante y evitar cualquier tipo de contagio (COVID-19), por otra parte, facilita en la disponibilidad de tiempo y ajuste de horarios cómodos de las participantes. Sin embargo, existen asuntos prácticos que futuras investigaciones deberían desarrollar de una manera más apropiada, por ejemplo, cuando se trata de estudiar los efectos personales que ocasiona el maltrato psicológico en la pareja (emociones y sentimientos), la presencialidad resulta una forma más directa de conocer a mayor profundidad las emociones que experimentan y su lenguaje no verbal. Por tanto, esto abre a dos retos: 1) la virtualidad, la cual debemos trabajar en nuevas formas y estrategias para captar las emociones y sentimientos de las participantes y 2) la presencialidad, la cual necesitamos diseñar un plan de

trabajo para el contacto físico con las participantes, tomando en consideración las medidas de bioseguridad y prevenir cualquier contagio.

Así mismo, la investigación realizada logra abordar el universo simbólico de las mujeres universitarias sobre el maltrato psicológico en la pareja. No obstante, se recomienda a futuras investigaciones que continúen indagando sobre los significados del maltrato psicológico en la pareja, ya que es un tipo de maltrato que pasa desapercibido y normalizado en la sociedad. Por ello, se debe abordar un estudio con mayor amplitud de participantes (mujeres), por ejemplo: 1) etnias y culturas, 2) nivel socioeconómico, 3) mujeres que no tengan formación académica de tercer nivel, 4) adolescentes y 5) adultas mayores.

Esta investigación es importante, ya que aborda una metodología cualitativa que nos permite conocer a mayor profundidad las ideologías, pensamientos y perspectivas de cada mujer universitaria y cómo construyen sus significados a partir de su ambiente, es decir, su universo simbólico.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acuña, V. (2015). La codificación en el método de investigación de la grounded theory o teoría fundamentada. *17(22)*, 77-48.
- Alfonso, L., & Hernández, J. (2020). Significados del amor e historias de infidelidad en parejas que inician un proceso de psicoterapia. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, *16(1)*, 79-91. doi:<https://doi.org/10.15332/22563067.5542>.
- Arias, E., Baldeón, L., & Bueno, Y. (2019). Factores de riesgo de violencia a la mujer de parte del cónyuge. *Socialium*, *3(1)*, 69-96.
- Conejero, J. (2020). Una aproximación a la investigación cualitativa. *Neumología Pediátrica*, *15(1)*, 242-244.
- Díaz, C. (2018). Investigación cualitativa y análisis de contenido temático. Orientación intelectual de revista Universum. *Revista general de información y documentación*, *28(1)*, 119-142. doi:<http://dx.doi.org/10.5209/RGID.60813>
- Erausquin, C. S. (2016). La vivencia como unidad de análisis de la conciencia: sentidos y significados en trayectorias de profesionalización de psicólogos y profesores en comunidades de práctica. *Anuario de Investigaciones de la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires*.

- Félix, L., Gavilán, R., & Ríos, C. (2020). Tratamiento psicológico en mujeres víctimas. *Persona, 23*(2), 41-55. doi:[https://doi.org/10.26439/persona2020.n023\(2\).4829](https://doi.org/10.26439/persona2020.n023(2).4829)
- García, M., & Matud, M. (2015). Salud mental en mujeres maltratadas por su pareja. Un estudio con muestras de México y España. *Salud Mental, 38*(5), 321-327. doi:DOI: 10.17711/SM.0185-3325.2015.044
- Habigzang, L., Petersen, M., & Maciel, L. (2019). Terapia Cognitivo Conductual para mujeres que sufrieron violencia por su pareja íntima: Estudio de casos múltiples. *Ciencias Psicológicas, 13*(2), 249-264. doi:<http://dx.doi.org/10.22235/cp.v13i2.1882>
- INEC. (01 de Noviembre de 2019). *Instituto Nacional de Estadísticas y Censos*. Obtenido de Instituto Nacional de Estadísticas y Censos: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Sociales/Violencia_de_genero_2019/Boletin_Tecnico_ENVIGM_U.pdf
- Jaramillo, A., & Ripoll, K. (2018). Adaptación de un programa de intervención para violencia situacional de parejas. *Estudios Sociales, 55-70*.
- Jiménez Fontana, R., Gacía Conzalez, E., & Cardeñoso, M. (2017). TEORÍA FUNDAMENTADA: ESTRATEGIA PARA LA GENERACIÓN TEÓRICA DESDE DATOS EMPÍRICOS [Grounded Theory: Strategy for theory building from empirical data]. *Campo Abierto. Revista de Educación, 36*(1), 29-46.
- Jiménez, M., & López, M. (2020). Percepción de la violencia psicológica hacia la mujer en la relación de pareja y sexismo en adolescentes en acogimiento residencial: comparación con un grupo de adolescentes no institucionalizados. *Revista Española de Investigación Criminológica, 18*, 1-21.
- Martínez, M. (2019). La entrevista semi-estructurada y las fallas en la estructura. La revisión del método desde una psicología crítica y como una crítica a la psicología. *Caleidoscopio-Revista Smestral de Ciencia Sociales y Humanidades*(41), 65-91.
- Molina, J., & Moreno, J. (2015). Percepción de la experiencia de violencia doméstica en mujeres víctimas de maltrato de pareja. *Universitas Psychologica, 14*(3), 997-1008.
- Monreal, M., & Caro, C. (2017). Creencias del amor romántico y Violencia de Género. *International Journal of Developmental and Educational Psychology, 2*(1), 47-56.
- Olivera, E., Loayza, M., & Vieira, E. (2021). Experiencias de mujeres convivientes víctimas de violencia psicológica infringido por sus parejas. *PURIQ, 4*(1), 177-193.

- OMS. (01 de 03 de 2017). *Organización Mundial de la Salud*. Obtenido de Organización Mundial de la Salud: <https://salud.gob.ar/dels/entradas/las-violencias-contra-las-mujeres-alcances-y-consecuencias>
- ONU. (25 de Noviembre de 2020). *Organización de las Naciones Unidas*. Obtenido de Organización de las Naciones Unidas: <https://news.un.org/es/story/2020/11/1484692>
- Opazo, D., & Paz, C. (2021). Significados de la violencia en el pololeo en estudiantes de psicología de la Universidad de Los Lagos, Puerto Montt. *GénEroos*, 28(30), 121–150.
- Puente, A., Ubillos, S., Echeburúa, E., & Páez, D. (2016). Factores de riesgo asociados a la violencia sufrida por la mujer en la pareja: una revisión de meta-análisis y estudios recientes. *Anales de psicología*, 32(1), 295-306.
- Quintana Peña, A. G. (2020). Estereotipos de género y violencia encubierta de pareja en hombres y mujeres de 18 a 24 años. *Revista De Investigación En Psicología*, 22(2), 181–196. doi:<https://doi.org/10.15381/rinvp.v22i2.17420>
- Safranoff, A. (2017). Violencia psicológica hacia la mujer:¿ cuáles son los factores que aumentan el riesgo de que exista esta forma de maltrato en la pareja?. *Salud colectiva*, 611-632.
- Sánchez, F. (2019). Fundamentos Epistémicos de la Investigación Cualitativa y Cuantitativa: Consensos y Disensos. *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria*, 13(1), 102-122. doi:doi: <https://doi.org/10.19083/ridu.2019.644>
- Toro, A., & Salazar, Z. (2018). Amor, relación de pareja e infidelidad: interpretación de significados desde la psicología humanista, en los casos de cuatro jóvenes adultos. *Universidad Santo Tomás* , 1-165.
- Vaca, R., Ferro, R., & Valero, L. (2020). Eficacia de un programa de intervención grupal con mujeres víctimas de violencia de género en el marco de las terapias contextuales. *Anales de Psicología*, 36(2), 188-199.

ANEXOS.

Anexo 1

Primera parte de la entrevista: *Marco general:*

Saludo + Presentación de ambas partes + Propósito de la entrevista

Objetivos Específicos	Preguntas de Generación (Abrir y ampliar)	Preguntas de Profundización (Cerrar y estrechar)	Lineamientos para el Análisis
<p>OE1: Describir los significados sobre los estereotipos asociados al maltrato psicológico en la pareja que construyen las mujeres universitarias de la ciudad de Latacunga, Ecuador.</p>	<p>a) ¿Cómo está? Tuvo alguna dificultad para entrar a la reunión. ¿Cómo te gustaría que me dirigiera a ti?</p> <p>b) En su ambiente ¿cómo se considera a la mujer?</p> <p>c) Podría contarnos si ha visto alguna película o serie la que represente ¿cómo deberían ser las relaciones en la pareja?</p> <p>d) Podrías hablarme sobre alguna experiencia en la relación de pareja: ¿Cuáles son sus expectativas en una relación?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo fueron tus primeras experiencias en una relación de pareja? ¿Cómo se sintió? • Usted considera que en Latacunga existe el machismo y ¿cómo se expresa el machismo? • Sabe usted a que se refiere el maltrato psicológico. ¿Cómo cree usted que se puede dar el maltrato psicológico? ¿Con qué frecuencia lo ha presenciado? • Mediante la siguiente frase atribuida socialmente: “<i>Aunque pegue o mate, marido es</i>” ¿Cómo cree usted que la sociedad describe las relaciones en pareja? • ¿Cómo se ve usted frente a su pareja? ¿Cómo describe a su pareja en la relación? • ¿Hubo momentos en su vida en 	<ol style="list-style-type: none"> 1) ¿Cómo nuestras preguntas de investigación nos sirven para generar los primeros códigos del corpus textual? 2) ¿Cómo usamos los códigos para encontrar temas y patrones en nuestro corpus textual? 3) ¿Cómo sabemos qué codificar y cómo hacerlo? 4) ¿Cómo podemos ir transformando nuestros códigos en teorías de más alto nivel? 5) ¿Cómo todo ese trabajo nos sirve para exponer los resultados de nuestras tesis?

	<p>donde dentro de su relación existió algún desacuerdo? ¿Cómo lo enfrentaron? ¿cómo se sintieron? ¿Cómo lo resolvieron?</p> <p><i>Tácticas específicas para profundizar:</i></p> <ul style="list-style-type: none">• ¿A qué te refieres con <i>palabra X</i>?• ¿Me podrías explicar un poco más de este asunto?
<p>OE2: Caracterizar los significados sobre los factores de riesgo del maltrato psicológico en la pareja que construyen las mujeres universitarias de la ciudad de Latacunga, Ecuador.</p>	<p>a) Como hemos mencionado antes de los estereotipos del maltrato psicológico, me gustaría preguntar ahora ¿Qué factores de riesgo cree que influye/ o están asociados al maltrato psicológico en la pareja?</p> <p>b) Recordemos en un momento donde ha tenido una discusión con su pareja, ¿Cuáles fueron los motivos? ¿Cómo actuó su pareja durante el conflicto? ¿Cómo se sintió?</p> <p>c) Podría contarnos sobre las percepciones/visiones que tiene su familia sobre el maltrato psicológico en la</p> <ul style="list-style-type: none">• ¿Qué factor considera que tiene mayor repercusión en el maltrato psicológico en la pareja?• Considera usted que la educación se asocia al maltrato psicológico en la pareja ¿De qué forma cree que influye?• ¿Considera que la dependencia económica es un factor de riesgo para que las mujeres sean maltratadas psicológicamente?• Que opina sobre la falta de empoderamiento de las mujeres dentro de una relación ¿Cómo piensa que influye?• ¿Cómo piensa que el maltrato psicológico en la pareja se ha normalizado dentro de la sociedad?

<p>OE3: Analizar los significados sobre los efectos personales del maltrato psicológico en la pareja que construyen las mujeres universitarias de la ciudad de Latacunga, Ecuador.</p>	<p>pareja.</p> <p>a) ¿Cuáles considerada que son los efectos que ocasiona el maltrato psicológico en la pareja?</p> <p>b) Podría detallarme cuáles fueron las consecuencias al enfrentarse una discusión o conflicto con su pareja. ¿Cómo se sintió o percibió?</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo percibía la relación en pareja antes y después de tener una discusión o conflicto con su pareja? • Los efectos que se presentaron en al enfrentarse una discusión o conflicto con su pareja ¿Cómo influyó en su estado emocional? • Imaginemos a una mujer que es insultada por su pareja en público ¿Cómo se sentiría? ¿Qué haría? • ¿Qué sucede cuando una mujer es humillada por su pareja? ¿Qué le genera? o ¿cómo se siente? ¿Qué haría?
<p>Cierre de la entrevista: <i>Agradecer por la colaboración + Informar sobre los siguientes pasos (contar qué hallazgos logramos) + Brindar espacio para que el participante cierre, exprese cómo se siente, y exponga dudas, consultas, comentarios.</i></p>	

Anexo 2



CONSENTIMIENTO INFORMADO



Título del Proyecto: Significados sobre el maltrato psicológico en la pareja en mujeres universitarias de la ciudad de Latacunga

Investigadores Responsables: Erika Sigcha Jácome y María Nacevilla Chanatasig.

Ambato, 5 de enero de 2021

En el marco de la investigación titulada *Significados sobre el maltrato psicológico en la pareja en mujeres universitarias de la ciudad de Latacunga*, se ha invitado a mujeres universitarias a participar de una investigación que tiene por *objetivo comprender los significados sobre el maltrato psicológico en la pareja que construyen las mujeres universitarias de la ciudad de Latacunga, Ecuador.*

La investigación implica la participación de mujeres universitarias en entrevistas que se realizarán a través de la plataforma Zoom con cada participante, los enlaces de la reunión serán enviados previamente a los correos electrónicos de cada participante. La entrevista tiene una duración aproximada de 30 a 60 minutos, que requieren la aprobación de cada participante, serán registradas en una grabación para luego ser transcritas con fines académicos, finalmente, es importante recalcar que sólo tendrán acceso a las grabaciones y transcripciones los miembros del equipo de investigación.

Con estos elementos en vista es que se solicita su consentimiento de participación, así como también se le asegura que la información que emerja de ella será absolutamente confidencial y sólo utilizada con fines académicos por el equipo de investigación del proyecto. Del mismo modo, es conveniente indicar que, durante el período de participación y ejecución del proyecto de investigación, se le solicitará aprobación de los análisis y conclusiones como una condición previa a cualquier tipo de publicación que se realice.

Si está de acuerdo con las siguientes condiciones, por favor firme el presente documento:

1. La participación en este estudio es absolutamente libre y voluntaria. Conviene indicar además que no presenta riesgo alguno para su integridad física y psicológica y que no conlleva costos económicos para los/as participantes. Asimismo, se plantea como beneficio la entrega de un informe detallado con los resultados y conclusiones de la investigación y sugerencias para las participantes.

1. Existe plena libertad para negarse a participar en este estudio y a retirarse en cualquier momento de la investigación sin que ello implique ningún tipo de recriminación y/o sanción.
2. Las investigadoras del proyecto se comprometen a garantizar, en casos de **producción de datos virtual**, los siguientes aspectos: una adecuada conectividad a la red para evitar interferencias; la aclaración de posibles dudas e inquietudes que puedan surgir respecto del proceso y/o de los instrumentos de producción de datos; y, finalmente, el uso correcto de la información obtenida, evitando la divulgación inapropiada de datos y la generación de condiciones de comodidad para las participantes en entornos virtuales. Estas medidas estarán previamente aprobadas por la Dirección de Investigación de FACHSA.
3. Todos los instrumentos de producción de datos que sean solicitados para proveer información relacionada con este estudio no contemplan gasto alguno para las participantes.
4. Cualquier pregunta que quiera realizar en relación con la participación en este estudio, deberá ser contestada por Erika Sigcha Jácome y María Nacevilla Chanatasig, investigadores responsables del proyecto, al teléfono 0998968109 y/o 0979185527, o al mail mnacevilla@indoamerica.edu.ec y/o esigcha@indoamerica.edu.ec. También puede contactarse con el tutor/a de esta tesis, María Augusta Cueva tutor individual, docente-investigador de la Universidad Tecnológica Indoamérica, cuyos datos de contacto son 0999279113 y mariacueva@uti.edu.ec.
5. El equipo de investigación se compromete a almacenar y resguardar la información recopilada en el curso del estudio a fin de cautelar y garantizar su confidencialidad.
6. Este consentimiento se firma voluntariamente sin que haya sido forzada u obligada. Se firmarán dos copias, de las cuales la participante debe conservar una.

Desde ya le agradecemos su participación,

.....

Erika Sigcha Jácome
Investigador Responsable 1

.....

Nombre y Firma de Participante

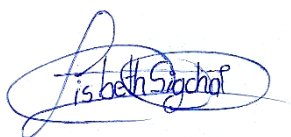
.....

María Nacevilla Chanatasig
Investigador Responsable 2

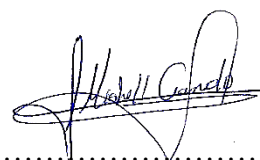
Anexo 3

ANEXOS DE LOS CONSENTIMIENTOS FIRMADOS DE LAS PARTICIPANTES

PARTICIPANTE 1



.....
Erika Sigcha Jácome
Investigador Responsable 1



.....
Mishell Cando
Firma de Participante



.....
María Nacevilla Chanatasig
Investigador Responsable 2

PARTICIPANTE 2



.....
Erika Sigcha Jácome
Investigador Responsable 1



.....
Nataly Tipán Quinapallo
Participante



.....
María Nacevilla Chanatasig
Investigador Responsable 2



PARTICIPANTE 3

.....
Erika Sigcha Jácome
Investigador Responsable 1

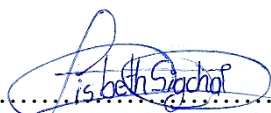


.....
Brenda Gualotuña Chumaña
Participante

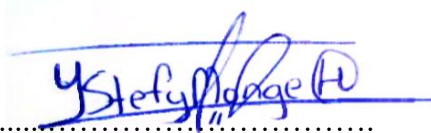


.....
María Nacevilla Chanatasig
Investigador Responsable 2


PARTICIPANTE 4



.....
Erika Sigcha Jácome
Investigador Responsable 1



.....
Stefany Monge
Firma de Participante



.....
María Nacevilla Chanatasig
Investigador Responsable 2

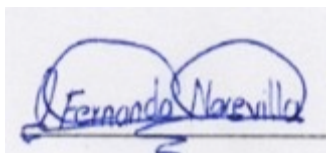
PARTICIPANTE 5



.....
Erika Sigcha Jácome
Investigador Responsable 1

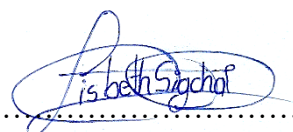


.....
Jazmín Vargas Murillo
Participante

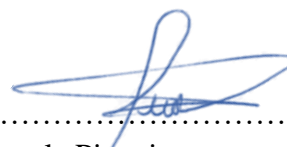


.....
María Nacevilla Chanatasig
Investigador Responsable 2

PARTICIPANTE 6



.....
Erika Sigcha Jácome
Investigador Responsable 1



.....
Pamela Pinanjota
Firma de Participante



.....
María Nacevilla Chanatasig
Investigador Responsable 2

PARTICIPANTE 7



.....
Erika Sigcha Jácome
Investigador Responsable 1

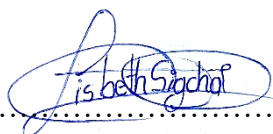


.....
Adriana Carrillo Carrillo
Participante



.....
María Nacevilla Chanatasig
Investigador Responsable 2

PARTICIPANTE 8



.....
Erika Sigcha Jácome
Investigador Responsable 1



.....
Natalia Sigcha
Firma de Participante



.....
María Nacevilla Chanatasig
Investigador Responsable 2

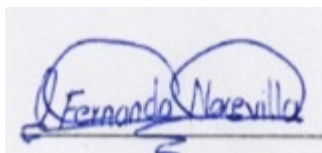
PARTICIPANTE 9



.....
Erika Sigcha Jácome
Investigador Responsable 1



.....
Brenda Pillajo Leime
Participante



.....
María Nacevilla Chanatasig
Investigador Responsable 2

Anexo 4

ACTA DE JUSTIFICACIÓN DE PRODUCCIÓN DE DATOS

Para el desarrollo de esta investigación y proceder a la gestión de producción de datos se realizó lo siguiente: en primer lugar, la selección de participantes, esto se realizó en torno a personas conocidas y se procedió a enviar los consentimientos informados mediante la aplicación **WhatsApp**, fue el primer contacto que se estableció con las participantes el 14 de enero del 2022.

A continuación, una vez autorizado su participación para esta investigación, se procedió a realizar una reunión general con todas las participantes para realizar las indicaciones generales (determinación del horario para realizar las entrevistas individuales y los correos personales para enviar los enlaces de la reunión). **Ver anexo 1.**

Después, se procedió a realizar las entrevistas individuales desde el 24 de enero del presente año. Lo primero que se realizó fue la creación de los enlaces en la plataforma Zoom para la reunión y fueron enviados a sus correos personales con antelación a la hora acordada. **Ver anexo 2.**

Luego de realizar cada entrevista se procedió a la transcripción correspondiente para realizar el análisis de datos.

Es importante recalcar que a partir de la fecha de inicio con las entrevistas individuales como se mencionó con anterioridad, se realizaba dos entrevistas por día dependiendo del horario (día y hora) establecido.

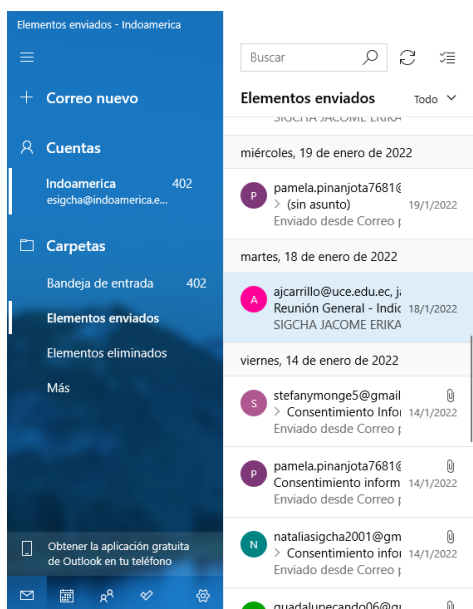
NOTA: Este procedimiento se realizó con las nueve participantes, siempre respetando el horario establecido tras un mutuo acuerdo entre ambas partes.

ANEXO 1:

REUNIÓN GENERAL

Unirse a la reunión Zoom

https://us04web.zoom.us/j/73870307215?pwd=RGzBNONIC1Jf4mxdzF2Y_pUjBPZy96.1



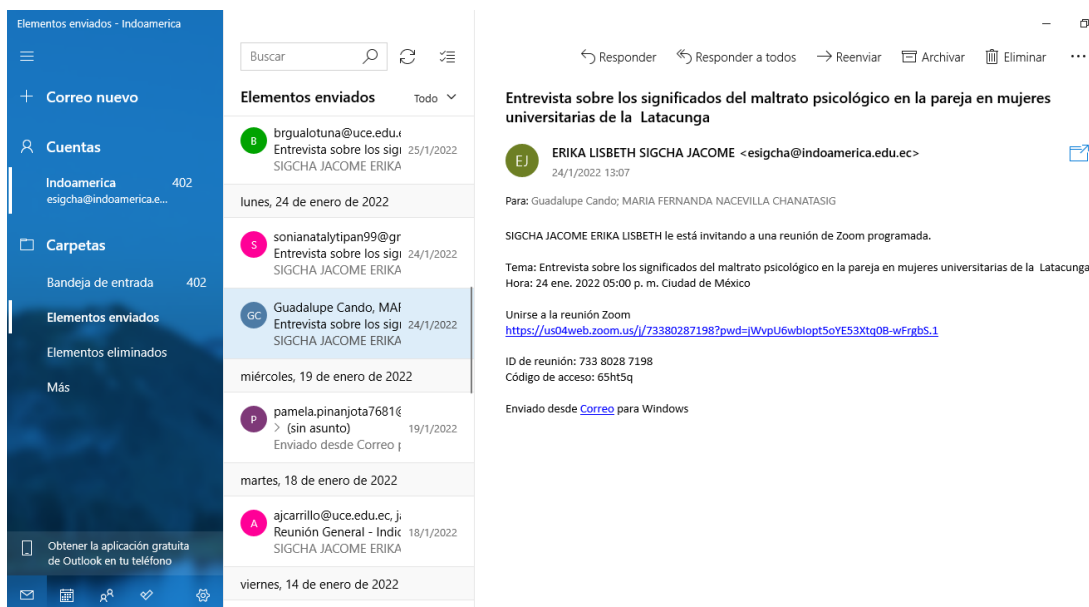
ANEXO 2 PARTICIPANTE 1

Unirse a la reunión

Zoom

<https://us04web.zoom.us/j/73380287198?pwd=jWvpU6wbIopt5oYE53Xtq0B-wFrgbS.1>

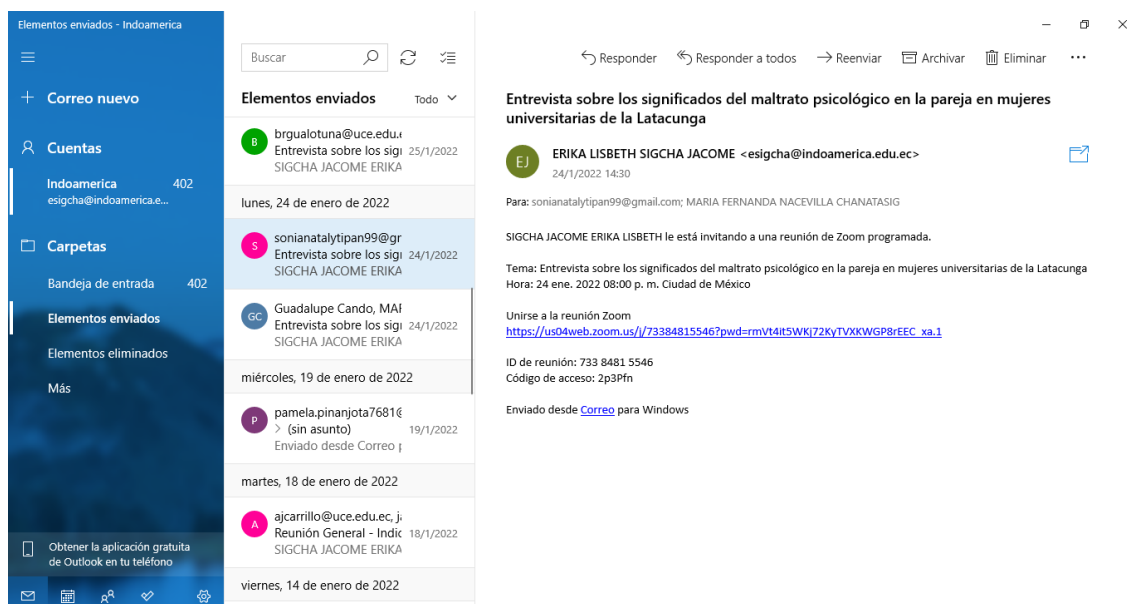
Significados sobre el maltrato psicológico en la pareja en mujeres universitarias de Latacunga



PAR
TICI
ANT
E 2
Unirs

e a la reunión Zoom

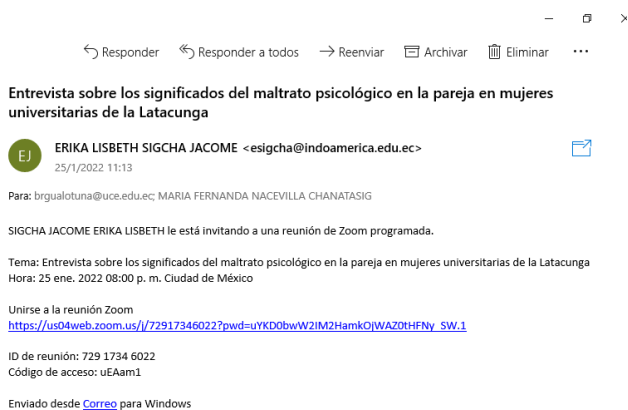
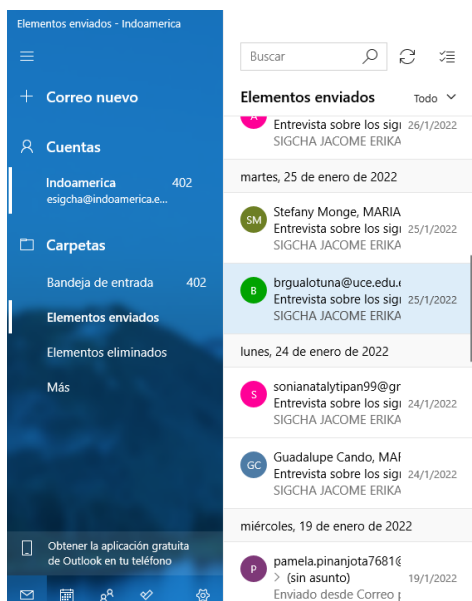
https://us04web.zoom.us/j/73384815546?pwd=rmVt4it5WKj72KyTVXKWGP8rEEC_xa.1



PARTICIPANTE 3

Unirse a la reunión Zoom

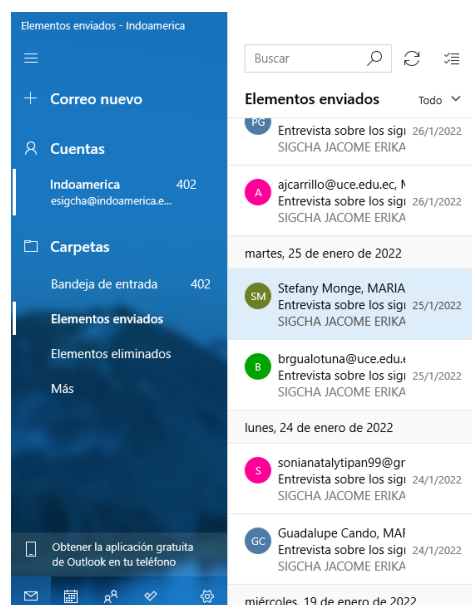
https://us04web.zoom.us/j/72917346022?pwd=uYKD0bwW2IM2HamkOjWAZ0tHFNy_SW.1



PARTICIPANTE 4

Unirse a la reunión Zoom

https://us04web.zoom.us/j/75949635221?pwd=ERTL_ohm3ljnG9iACa5G6J0wnq5sbr.1



PARTICIPANTE 5

Unirse a la reunión Zoom

<https://us04web.zoom.us/j/78959121664?pwd=mqgmtjfMYpam5OdzpclvulR5ff6MkY.1>

(Enlace enviado por medio del correo de la participante 7)

The screenshot shows an Outlook email interface. On the left is a navigation pane with 'Elementos enviados - Indoamerica' selected. The main area displays a list of sent emails. The selected email is from 'ERIK A LISBETH SIGCHA JACOME <esigcha@indoamerica.edu.ec>' dated 26/1/2022 11:59. The subject is 'Entrevista sobre los significados del maltrato psicológico en la pareja en mujeres universitarias de la Latacunga'. The body of the email contains the following text:

Para: ajcarrillo@uce.edu.ec; MARIA FERNANDA NACEVILLA CHANATASIG

SIGCHA JACOME ERIKA LISBETH le está invitando a una reunión de Zoom programada.

Tema: Entrevista sobre los significados del maltrato psicológico en la pareja en mujeres universitarias de la Latacunga
Hora: Este es una reunión recurrente Reunirse en cualquier momento (8pm)

Unirse a la reunión Zoom
<https://us04web.zoom.us/j/78959121664?pwd=mqgmtjfMYpam5OdzpclvulR5ff6MkY.1>

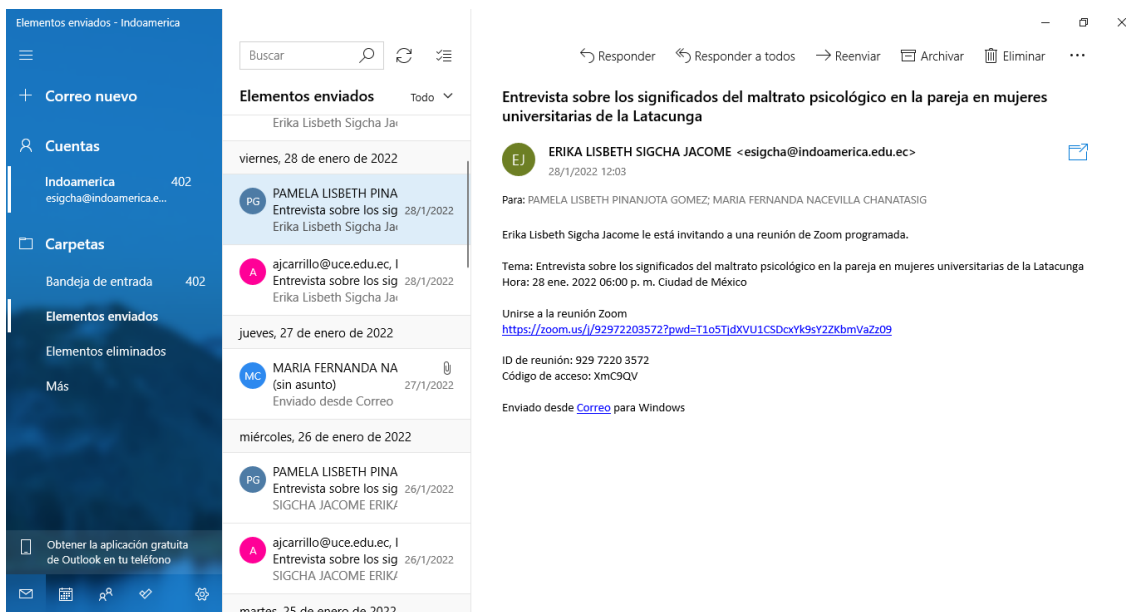
ID de reunión: 789 5912 1664
Código de acceso: 1XG0KA

Enviado desde [Correo](#) para Windows

PARTICIPANTE 6

Unirse a la reunión Zoom

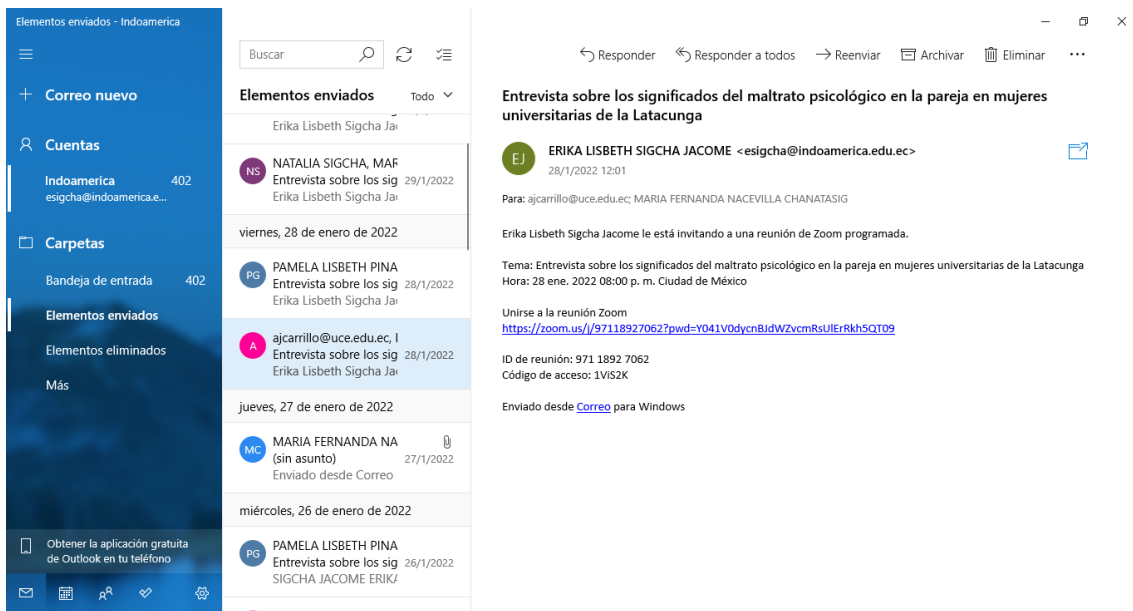
<https://zoom.us/j/92972203572?pwd=T1o5TjdXVU1CSDcxYk9sY2ZKbmVaZz09>



PARTICIPANTE 7

Unirse a la reunión Zoom

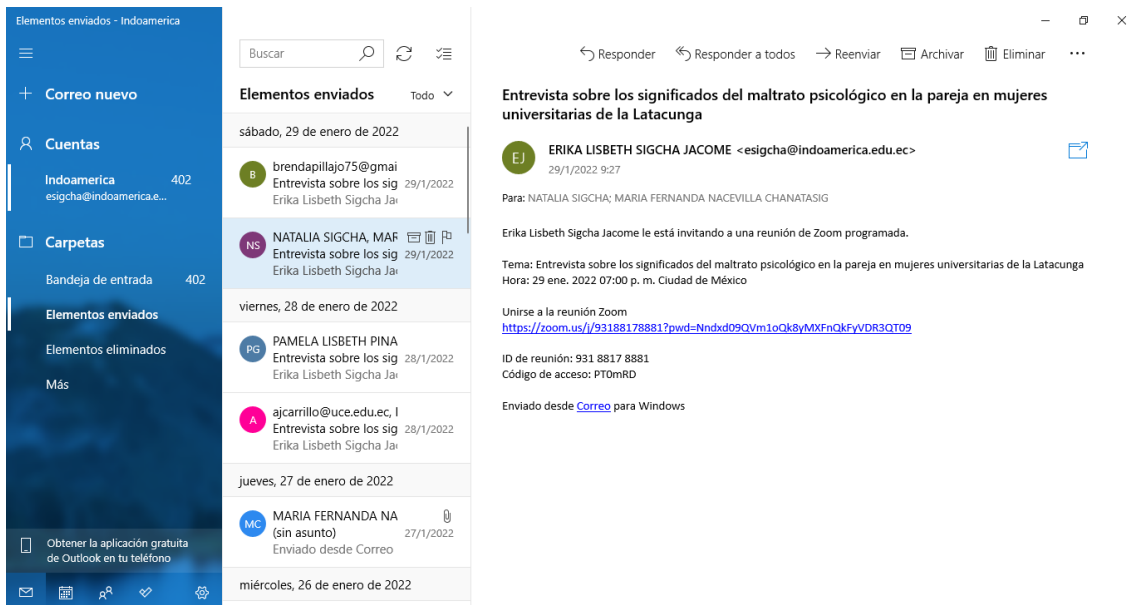
<https://zoom.us/j/97118927062?pwd=Y041V0dycnBJdWZvcnRsUIErRkh5QT09>



PARTICIPANTE 8

Unirse a la reunión Zoom

<https://zoom.us/j/93188178881?pwd=Nndxd09QVml0Qk8yMXFnQkFyVDR3QT09>



PARTICIPANTE 9

Unirse a la reunión Zoom

<https://zoom.us/j/95837465842?pwd=b0dMWjkrWEt3aUs4QzZFOG4vZThvUT09>

The screenshot displays an Outlook email client interface. On the left is a navigation pane with options like 'Correo nuevo', 'Cuentas', and 'Carpetas'. The main area shows a list of 'Elementos enviados' (sent items) with dates and sender information. The selected email is from Erika Lisbeth Sigcha Jacome, dated 29/1/2022, with the subject 'Entrevista sobre los significados del maltrato psicológico en la pareja en mujeres universitarias de la Latacunga'. The email body contains a Zoom invitation with the following details:

- From: ERIKA LISBETH SIGCHA JACOME <esigcha@indoamerica.edu.ec>
- Para: brendapillajo75@gmail.com; MARIA FERNANDA NACEVILLA CHANATASIG
- Asunto: Entrevista sobre los significados del maltrato psicológico en la pareja en mujeres universitarias de la Latacunga
- Unirse a la reunión Zoom: <https://zoom.us/j/95837465842?pwd=b0dMWjkrWEt3aUs4QzZFOG4vZThvUT09>
- ID de reunión: 958 3746 5842
- Código de acceso: Ncm8xk